Naciones Unidas S/PV.8525



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8525ª sesión

Miércoles 15 de mayo de 2019, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Djani	(Indonesia)
Miembros:	Alemania	Sr. Schulz
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Ma Zhaoxu
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Delattre
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Kuwait	Sr. Almunayekh
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Ntsoane

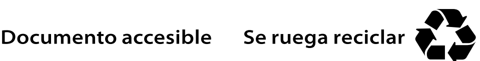
Orden del día

La situación en el Oriente Medio

19-14091 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths; el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, y la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Sra. Henrietta Fore.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Griffiths, el Sr. Lowcock y la Sra. Fore, así como también del Representante Permanente del Perú, Embajador Gustavo Meza-Cuadra, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014).

Tiene ahora la palabra el Sr. Griffiths.

Sr. Griffiths (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por darme esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad.

Hoy me complace informar al Consejo sobre los progresos realizados en la aplicación del acuerdo de Al-Hudayda. Entre el 11 y el 14 de mayo, Ansar Allah llevó a cabo un redespliegue inicial de fuerzas desde los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Mi colega, el Teniente General Michael Lollesgaard, y su equipo de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda estuvieron en cada uno de los tres puertos para supervisar y verificar estos redespliegues. Su misión confirmó que Ansar Allah cumplió con todo durante la retirada y que cooperó mucho. Las fuerzas militares de Ansar Allah ya han abandonado esos tres puertos.

Quisiera felicitar al Teniente General y a su equipo por ese logro, y expresarles mi agradecimiento por su firme apoyo al acuerdo de Hudayda al que se llegó en Suecia, el 13 de diciembre. Ese logro permitirá que las Naciones Unidas desempeñen el papel de liderazgo para apoyar a la Red Sea Ports Corporation del Yemen en la gestión y las inspecciones en los puertos, incluido el aumento de la supervisión del Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas que cuenta con inspectores preparados para ser desplegados.

Las Naciones Unidas también están dispuestas a ayudar a aumentar la productividad y la eficiencia del puerto de Al-Hudayda. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está enviando equipos al puerto para que instalen luces que ayuden a los buques a atracar de forma segura, reparen las instalaciones, modernicen los atracaderos y ayuden a desminar el perímetro exterior de la instalación portuaria. Además, a partir de este sábado, el PNUD apoyará a 4.000 personas en Al-Hudayda, que serán contratadas en programas de obras públicas. Por lo tanto, hay indicios de un nuevo comienzo en Al-Hudayda. Quisiera señalar que el cambio en Al-Hudayda es ya una realidad.

Como he dicho al Consejo en numerosas ocasiones desde diciembre, cuando se concertó ese acuerdo en Suecia, nunca esperamos que su aplicación fuera fácil, y no lo ha sido. Sin embargo, con el compromiso constante de las partes y la coalición, el apoyo rápido y decisivo del Consejo y la dirección de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNMHA) por el Teniente General Lollesgaard, hemos constatado por fin ese primer paso concreto hacia la aplicación del acuerdo concertado en Suecia en diciembre.

Agradezco a Abdulmalik al-Houthi su compromiso y a Ansar Allah por cumplir esas promesas. Demuestra su seriedad y compromiso para aplicar lo acordado en Estocolmo. Los encomio por haber sido los primeros en redesplegar sus fuerzas, como inicialmente se acordó en Estocolmo. Ese es un hecho sumamente positivo.

También cabe añadir, y estoy seguro de que lo escucharemos más tarde, que el Gobierno del Yemen ha sido coherente al reiterar su compromiso de retirarse, como se negoció y acordó en la primera etapa del redespliegue, lo cual también es muy positivo. Tuve la oportunidad de reunirme ayer con el Representante Permanente. Examinamos precisamente ese compromiso, que es claro e inequívoco. Agradezco mucho al Presidente Hadi Mansour su constante liderazgo. Sé que está personalmente comprometido con la plena aplicación del acuerdo de Al-Hudayda y a menudo ha insistido, en particular, en la importancia primordial de los redespliegues.

Este momento es importante. Cabe valorar esos momentos, que no son tan frecuentes como esperaríamos. Sin embargo, es solo el principio. Los redespliegues deben ir seguidos de medidas concretas por las partes para que cumplan con las obligaciones que les incumben en virtud del Acuerdo de Estocolmo, y estoy seguro de que será así. Sé que después se hablará más de ello. Quisiéramos que las partes velen por que se mantenga el impulso que comenzamos a ver aplicando las medidas posteriores de los redespliegues recíprocos, se verifique y se vigile por las partes, y garantizando el apoyo que necesitamos en las Naciones Unidas para aumentar nuestro papel en los puertos. Si no se avanza, el acuerdo de Al-Hudayda seguirá en la situación precaria que hemos visto este año.

Exhorto a ambas partes a que lleguen a un acuerdo sobre el plan operacional para la segunda etapa, que está negociando el Teniente General Lollesgaard, a fin de que podamos seguir viendo avances en Al-Hudayda. Una vez que se haya ultimado un acuerdo allí y esté en marcha la aplicación del resto de las etapas primera y segunda, las partes supervisarán, verificarán y nos informarán sobre todos los redespliegues acordados por las partes por conducto del Comité de Coordinación del Redespliegue, en el que están representadas. Mi Oficina está tratando de llegar a un acuerdo con las partes sobre un enfoque a la cuestión de las fuerzas de seguridad locales paralelamente a las negociaciones sobre los redespliegues.

Espero que los logros que estamos viendo y las medidas subsiguientes que las partes se proponen adoptar permitan que otras zonas de Al-Hudayda, como el distrito de Ad Duraihmi, sean testigos de los beneficios inmediatos del aumento de la asistencia humanitaria. Por supuesto, escucharemos al Sr. Lowcock y a la Sra. Fore hablar mucho más sobre esas cuestiones. El objetivo del acuerdo de Al-Hudayda, lo que nosotros y las partes tuvimos presentes en todo momento, era mejorar la situación humanitaria allí y en el resto del Yemen. Ese es su objetivo.

Me alientan las medidas adoptadas por las partes para resolver las cuestiones relacionadas con los aspectos económicos del acuerdo de Al-Hudayda, concretamente analizando el ingreso en los puertos. Los representantes de las dos partes se reunieron en Ammán ayer, y hoy con mi Oficina, para examinar esas cuestiones. Cabe subrayar la importancia de esos debates, ya que el objetivo es que velarán que los ingresos procedentes de los puertos se utilicen en beneficio de la población del Yemen y se paguen los salarios en toda la línea del frente. Quisiera aprovechar esta ocasión para dar las gracias al Gobierno de Jordania por haber permitido que se celebrara esa reunión y por haberla auspiciado.

A pesar de los acontecimientos importantes de los últimos días, el Yemen sigue estando en la encrucijada entre la guerra y la paz. Si bien el alto el fuego en Al-Hudayda se mantiene en general —escogiendo con pinzas esas palabras— la intensificación del conflicto en otras partes del país, como estoy seguro de que lo oiremos decir, sigue siendo alarmante. Esa intensificación en todos sus diferentes aspectos es un recordatorio de que los logros arduamente ganados que he venido describiendo pueden ser fácilmente eliminados. No podemos hacer caso omiso de cómo la guerra afecta el proceso político y los avances hacia la paz. Encontrar nuestro camino hacia una solución política es siempre un ejercicio delicado, un buque frágil.

Sin embargo, lograr un progreso tangible en Al-Hudayda nos permitirá, y nos debería permitir, mirar hacia adelante, hacia las negociaciones para poner fin al conflicto, permitir la reanudación de la negociación política y encontrar una solución política al conflicto. Como muchos yemeníes me han dejado claro, solo una solución amplia podrá llevar al Yemen una paz sostenible.

Han transcurrido tres años desde que las partes examinaron la política, tres años desde que tuvieron el privilegio de reunirse en Kuwait en 2016. Es hora de que le demos de nuevo la oportunidad de que lo hagan. Espero que las partes puedan iniciar esas negociaciones sobre la solución política lo antes posible. Han sentado gran parte de las bases para esos debates, y los principios clave de esa solución son de sobra conocidos, sobre todo por esos tres meses en Kuwait, hace tres años. Esos debates se guiarán por las resoluciones pertinentes del Consejo, incluida la resolución 2216 (2015). Las negociaciones, que es prioridad de mi misión, requerirán paciencia, buena fe y, por supuesto, concesiones que trasciendan lo que hayamos visto antes.

La solución a ese conflicto también será posible únicamente si incluimos las voces de una amplia variedad de yemeníes. La inclusión de la mujer en particular en el proceso de paz determinará el futuro de su participación durante la transición. Me vuelvo a comprometer a que mi Oficina se dedicará a conseguir ese propósito. La contribución del grupo asesor técnico de mujeres del Yemen, que ha estado con nosotros en las conversaciones y entre las conversaciones, ya era valiosa durante las consultas celebradas en Estocolmo, y debería sentar las bases para llegar de manera mucho más amplia a las mujeres yemeníes que se quedan en casa, en las líneas del frente, cuidando de sus familias.

El mes pasado, me reuní con ocho representantes del grupo asesor técnico en Escocia, donde generamos ideas para la aplicación general del acuerdo de paz y sobre cómo mantener la estabilidad en el Yemen durante la etapa posterior al acuerdo de paz. Llegaron al Reino Unido atravesando grandes dificultades. Viajar desde el Yemen no es ni sencillo ni seguro. Quisiera dejar constancia de mi gratitud hacia ellos por los riesgos que asumen y por los consejos que dan. Una vez más, dependeremos de esa relación a medida que avancemos en el examen de las opciones políticas para resolver este conflicto.

Si se me permite, quisiera hacer hincapié una vez más la importancia de aumentar la participación del sur en el proceso de paz. Me he reunido con varios grupos del sur en este último año. Ahora contamos con una oficina en Adén que está dirigida por un funcionario político de las Naciones Unidas muy eminente y experimentado. Agradezco que estos grupos nos muestren el compromiso de garantizar que resolverán las preocupaciones que les suscita el futuro entablando un diálogo con todos los grupos yemeníes y en el contexto de la política y del Gobierno yemeníes. Ese es el compromiso que nos manifiestan, pero debemos mantener una relación muy estrecha con ellos para asegurarnos de que los escuchemos a ellos y de que escuchemos sus aspiraciones.

Hay señales de esperanza. Nada puede ni debe menoscabar ni debilitar nuestra satisfacción por los redespliegues que se han realizado en los últimos días en Al-Hudayda y por la perspectiva de que se realicen más en el futuro. Sin embargo, también ha habido señales alarmantes en los últimos días. La guerra suele vencer a la paz y su repercusión es más corrosiva que el efecto positivo de los avances logrados con tanto esfuerzo en pos del fin de la guerra. La facilidad con la que se pueden entorpecer o destruir los avances es realmente aterradora. Creo que esa es también una lección que hemos aprendido en los últimos días. Se pueden lograr avances, pero estos también pueden verse amenazados.

Por último, quisiera pedir a los miembros del Consejo que, en primer lugar, acojan con beneplácito los redespliegues que se han realizado en Al-Hudayda en los últimos días. También debemos celebrar el compromiso manifestado por ambas partes en favor de esos redespliegues, instarlas a que trabajen con celeridad con el Teniente General Lollesgaard a fin de llevar a cabo los redespliegues pendientes y, sobre esa base y por conducto del Consejo, a que trabajen con nosotros con carácter urgente en pro de una solución política. Es preciso proteger esos comienzos de la amenaza de la guerra. No debemos permitir que la guerra elimine las posibilidades de lograr la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Griffiths por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Lowcock.

Sr. Lowcock (*habla en inglés*): Con objeto de complementar lo que acaba de decir el Sr. Griffiths, pero sin repetirlo, informaré en primer lugar al Consejo de Seguridad sobre la situación humanitaria general. En segundo lugar, resumiré los desafíos actuales que afrontamos al responder a ella. En tercer lugar, me referiré brevemente a lo que ha logrado y está logrando la mayor operación humanitaria del mundo, a saber, la desplegada en el Yemen. En cuarto lugar, explicaré qué ayuda esperamos que el Consejo nos brinde en este momento.

En primer lugar, en relación con la situación humanitaria actual, el espectro de la hambruna aún se cierne sobre el Yemen. Diez millones de yemeníes siguen dependiendo de la asistencia alimentaria de emergencia para sobrevivir. Una recidiva del brote de cólera ya ha afectado a 300.000 personas este año, en comparación con los 370.000 casos que se registraron en todo 2018. Afortunadamente, el número de nuevos casos parece haber disminuido en los últimos días, pero es demasiado pronto como para saber si esta tendencia va a continuar.

En segundo lugar, con respecto a los desafíos actuales, la violencia sigue causando estragos, como acaba de mencionar el Sr. Griffiths. En el primer trimestre del año se registraron más de 900 víctimas civiles, y un hecho alarmante de la guerra en el Yemen es que hay más probabilidades de que los civiles mueran en sus propios hogares que en cualquier otro lugar como resultado de la guerra. Los combates también afectan a la operación de asistencia. Debido a que muchas de las principales rutas han quedado inutilizadas, los viajeros, los organismos humanitarios y los comerciantes dependen ahora de un entramado de carreteras secundarias y pasos de montaña que a menudo atraviesan zonas inseguras en las que hay numerosos puestos de control. Los camiones más pesados, incluidos los que transportan asistencia alimentaria, tardan ahora más de 60 horas en desplazarse de Saná a Adén, unas cuatro veces más de lo que solían tardar. Recientemente, se cerró una de las principales rutas entre Adén y Saná y, sin ella, las operaciones humanitarias serán aún más lentas y costosas.

Las graves restricciones de acceso impuestas por las partes siguen constituyendo un problema importante. En febrero y marzo, más de 900.000 personas se vieron

afectadas por retrasos o interrupciones en la asistencia. Las restricciones a la circulación de bienes o de personal constituyen, con creces, la principal causa de retrasos. La gran mayoría de esos incidentes se produjeron en zonas controladas por las autoridades asociadas a Ansar Allah, pero también existen demasiados problemas derivados de las decisiones adoptadas por otras partes. En las últimas semanas hemos mantenido intensas conversaciones con las autoridades asociadas a Ansar Allah en relación con las medidas que es preciso adoptar para garantizar que toda la asistencia en el Yemen se preste con arreglo a los principios humanitarios. Estas conversaciones están avanzando, y espero que las medidas acordadas anteriormente —incluido el registro biométrico de los beneficiarios— se apliquen pronto y en su totalidad.

Estamos avanzando en algunas cuestiones. El 5 de mayo, una misión conjunta de las Naciones Unidas visitó de nuevo la Empresa Harinera del Mar Rojo, lo que constituye tan solo la segunda visita desde septiembre de 2018. Quiero agradecer el apoyo que recibimos para esa misión, incluidas las garantías de seguridad de todas las partes. El equipo de evaluación viajó de Adén a Al-Hudayda a través de zonas controladas por el Gobierno, y la coalición ayudó especialmente a facilitar esos viajes. Ese es un ejemplo de cómo la evitación de conflictos en colaboración con la coalición sigue siendo un elemento clave de la respuesta en todo el Yemen. Los técnicos están trabajando ahora en la Empresa Harinera del Mar Rojo para evaluar los daños, reparar el equipo y procesar todas las semillas que se puedan aprovechar. Probablemente tardarán varias semanas en hacerlo.

El mes pasado, señalé que el buque petrolero *FSO SAFER* nos suscitaba preocupación (véase S/PV.8512). Como el Consejo recordará, al buque, que está amarrado frente a las costas de Al-Hudayda, no se le ha efectuado mantenimiento desde 2015 y existe el riesgo de que sufra averías o explote, lo que podría causar el derrame de 1,1 millones de barriles de petróleo en el mar Rojo. Solo para que los miembros se puedan hacer una idea de la magnitud del problema, esa cantidad cuadruplica la derramada en la catástrofe del *Exxon Valdez* hace 30 años. Todas las partes nos han asegurado que se puede realizar una evaluación técnica del buque petrolero *FSO SAFER*. Un equipo de evaluación de las Naciones Unidas tiene previsto desplegarse muy pronto al lugar a fin de que podamos determinar la mejor manera de reducir al mínimo los riesgos.

En tercer lugar, quiero hacer referencia a lo que —pese a todos los problemas— somos capaces de lograr en la que, como ya he dicho, sigue siendo la mayor operación humanitaria del mundo. En enero y febrero, 130 organismos trabajaron de consuno para proporcionar a 9,8 millones de personas alimentos, agua, atención médica y otro tipo de asistencia. En marzo, el Programa Mundial de Alimentos distribuyó alimentos a 10,6 millones de personas; esa cifra supera a la de cualquier otro mes anterior. En abril, por medio de una campaña de vacunación contra el cólera, se atendió a 1,1 millones de personas en Saná.

Actualmente contamos con una confirmación adicional e independiente de que la ayuda está llegando a la población. Con la financiación de nuestros principales donantes, mi Oficina ha encargado un ejercicio independiente de supervisión por terceros que comprende toda la respuesta. Se recopilaron datos de 108 distritos de todo el país, utilizando una combinación de encuestas a beneficiarios y de entrevistas a informantes clave. Se contactó a miles de personas y se les preguntó qué asistencia humanitaria habían recibido. Los resultados son inequívocos. Alrededor del 94 % de los beneficiarios de la asistencia alimentaria seleccionados al azar confirmaron que habían recibido canastas de productos alimentarios, y el 96 % de ellos manifestaron que estaban satisfechos con el proceso de distribución. En el 95 % de las instalaciones se confirmó que se habían prestado los servicios de salud que los organismos humanitarios afirmaban haber facilitado. Los beneficiarios confirmaron que los sistemas de abastecimiento de agua que recibían apoyo de los organismos funcionaban el 84 % de las veces.

Una de las preguntas que me plantean a menudo es si observamos una reducción del sufrimiento y el riesgo de hambruna como consecuencia de las operaciones de socorro de envergadura. Para ser claros, nuestro primer objetivo ha sido sencillamente mantener a las personas con vida. Espero que resulte evidente el logro de resultados razonablemente satisfactorios: no ha habido una hambruna generalizada, al menos hasta ahora. No obstante, ahora también comenzamos a constatar más resultados positivos y sostenidos. Hace un año, de acuerdo con las estimaciones de los organismos, 107 distritos presentaban riesgo de hambruna. A partir de los datos de que disponemos hoy en día, la situación alimentaria y nutricional ha mejorado en más de la mitad de esos distritos y, en la actualidad, la quinta parte de ellos ya no corre el riesgo de padecer hambruna. Reitero que la quinta parte de los distritos en riesgo de hambruna el año pasado hoy no lo está. Ello ha sido posible solo porque el año pasado nuestra operación tuvo una financiación relativamente satisfactoria.

Ello me lleva a mi cuarta y última observación, a saber, la ayuda que recabamos del Consejo. La cuestión más inmediata es la financiación. Las mejoras leves que acabo de describir no se mantendrán, a menos que los donantes sigan financiando la operación de socorro. Como el Consejo recordará, el mes pasado dije que el plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas para 2019 solo había recibido el 6 % de los recursos necesarios, y que eran inminentes recortes considerables de las actividades de socorro básicas. A día de hoy, se ha proporcionado el 20 % de los recursos requeridos. Quiero dar las gracias en particular al Reino de la Arabia Saudita y a los Emiratos Árabes Unidos por los fondos proporcionados desde el mes pasado, que, según tengo entendido, provienen de la promesa de contribuciones que anunciaron en noviembre pasado.

No obstante, aún queda un largo camino por recorrer. Reiteramos nuestro llamamiento a todos nuestros donantes para que hagan efectivas plenamente las promesas suscritas en Ginebra en febrero. Espero viajar a Riad la próxima semana para reunirme con los funcionarios de la Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos a fin de ultimar las disposiciones para hacer efectiva la promesa conjunta de contribuciones que hicieron en Ginebra por un monto de 1.000 millones de dólares. El año pasado, estos dos donantes concedieron a las Naciones Unidas una subvención, que fue decisiva para redoblar la operación de ayuda, y sigo considerando que este enfoque es una mejor práctica mundial en materia de donaciones humanitarias.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lowcock por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a la Sra. Fore.

Sra. Fore (*habla en inglés*): Permítaseme agregar mis reflexiones a las palabras del Sr. Griffiths y el Sr. Lowcock.

El mes pasado, un grupo de escolares de Saná estaban haciendo lo que hacen los niños en todo el mundo todos los días: estaban sentados en sus aulas, aprendiendo. La mayoría tenían menos de 9 años. Era casi la hora de almuerzo, cuando un incidente repentino destrozó las ventanas. Entraron volando a las aulas metralla y trozos de vidrio. Imagínense el miedo que sintieron estos niños. Imagínense el horror que sintieron sus padres por haberlos mandado a la escuela ese día, sencillamente para que pudieran recibir lo que todo niño merece: una educación. E imagínense el dolor que sufrieron las familias de los 14 niños que nunca regresaron a sus hogares; o la preocupación desesperada que sintieron las familias de los otros 16 niños que resultaron heridas de suma gravedad, que quedaron debatiéndose entre la vida y la muerte en el hospital; o los demás estudiantes que vivirán con el trauma que sufrieron ese día por el resto de su existencia.

En cualquier conflicto, los niños son los que primero sufren, y son también los que peor sufren. Desde que comenzaron los enfrentamientos en el Yemen hace cuatro años, 7.300 niños han resultado muertos o heridos de gravedad. Estas son las cifras verificadas. Sin duda alguna, las cifras reales son superiores. Los enfrentamientos siguen, causando estragos en 30 zonas de conflicto activo, donde residen cerca de 1,2 millones de niños. Cada día, otros 8 niños resultarán muertos, heridos o reclutados para combatir. Cada 10 minutos, otro niño morirá por una causa prevenible, como la falta de alimentos, ya que hay 360.000 niños que padecen malnutrición aguda grave. De hecho, la mitad de los niños menores de 5 años del Yemen, es decir, 2,5 millones de niños, tienen retraso del crecimiento. Como sabe el Consejo, el retraso del crecimiento es irreversible. Morirán por la falta de una simple vacuna; por ejemplo, desde agosto pasado, 151 niños han muerto a causa de la difteria, o el cólera y la diarrea acuosa aguda. A pesar de los ingentes esfuerzos que despliega la comunidad humanitaria en particular, incluidos más de 2 millones de dosis de vacunas orales contra el cólera suministradas durante el año pasado, hasta ahora, este año se han notificado 135.000 presuntos casos entre los niños. Desde 2017, más de 3.300 personas han muerto a causa del cólera, entre ellos 153 niños solo desde enero, cifra que aumentará a medida que nos adentramos en la estación de lluvias. Y como siempre, los niños son los que primero mueren.

Las Naciones Unidas han verificado el reclutamiento y la utilización de más de 3.000 niños por todas las partes en el conflicto desde que comenzó. Es probable que esta cifra sea muy superior, y constituye una violación flagrante e indignante del derecho internacional. Está en peligro la vida de los niños, pero también sus mentes. Más de 2 millones de niños no asisten a la escuela. Además, 1 de cada 5 escuelas ha quedado dañada o destruida en los enfrentamientos, lo cual constituye un golpe a su futuro potencial. La situación no ha hecho sino empeorar.

El alto el fuego se ha mantenido en gran medida en Al-Hudayda, pero en otras zonas se registra un aumento de la violencia, como en Abs, Hajjah, Taiz, Al-Dali y otros lugares. Los hospitales, los dispensarios y los sistemas de abastecimiento de agua están en ruinas, y

la mitad de los hospitales y dispensarios del país han quedado destruidos. En resumen, los sistemas que todo niño y familia necesita no cumplen su función.

Al mismo tiempo, la economía del Yemen está en caída libre. Un nuevo informe encomendado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo muestra que el Yemen, de por sí uno de los países menos desarrollados antes de la guerra, ha perdido el equivalente a otros dos decenios de logros en materia de desarrollo desde que comenzó la guerra.

Estamos en una coyuntura crítica. Si la guerra persiste, el país puede pasar al punto de no retorno. Como comunidad mundial, debemos preguntarnos, ¿puede el Yemen permitirse perder a una generación de niños? ¿Puede la región, y de hecho, el mundo, permitirse que esta situación genere inestabilidad y una pobreza aplastante? ¿Qué pasará si el Yemen cae en una hambruna absoluta? ¿Qué sucede ahora que el manto freático está tan bajo que los pozos están secos y los acuíferos pequeños están por debajo de la profundidad requerida en los pozos? En cierto modo, esto puede ser peor que la hambruna, ya que la falta de agua puede enfermar y matar a los niños con rapidez. ¿Estamos preparados para someter a una generación de niños, y quizá a sus hijos, a un futuro sombrío? ¿Cuánto tiempo seguiremos permitiendo que el Yemen quede relegado al olvido?

Nuestros equipos trabajan las 24 horas del día para impedir que esto suceda. Como dijo el Sr. Lowcock, el año pasado, el UNICEF y nuestros asociados humanitarios trataron a 345.000 niños con malnutrición grave, niños cuyo perímetro braquial medio es inferior a 11 centímetros, es decir, la circunferencia de tres dedos de un adulto. Estamos suministrando agua potable a más de 5 millones de personas cada día, incluidos 1,7 millones de niños, en las 15 ciudades principales a través de los sistemas municipales de abastecimiento de agua. Estamos proporcionando incentivos en efectivo a 7.000 trabajadores sanitarios, 135.000 maestros y personal escolar, ya que muchos no han cobrado su sueldo desde hace más de dos años. Además, con los donantes clave, ayudamos a mantener con vida a casi 9 millones de los yemeníes más vulnerables al prestarles asistencia en efectivo para situaciones de emergencia

No obstante, esta labor solo permite abordar los síntomas de la catástrofe en el Yemen. Para forjar un verdadero futuro mejor para el Yemen y su infancia, necesitamos la colaboración y la influencia del Consejo para poner fin de inmediato a esta guerra contra la infancia. El Yemen avanza peligrosamente hacia el borde del abismo, es decir, ha llegado a un punto crítico. Pedimos al Consejo que se una en una sola voz para proteger a los niños del Yemen y poner fin a las graves violaciones que se cometen contra ellos. Instamos a todas las partes en el conflicto a que abran las puertas a un acceso humanitario inmediato y a largo plazo, y permitan que se disponga de días de tranquilidad para vacunar y ayudar a los niños. Si no podemos llegar a ellos, no podemos mantenerlos con vida.

También debemos redoblar nuestro apoyo a los esfuerzos que realiza el Enviado Especial de las Naciones Unidas para alcanzar una solución política negociada —que ponga a los niños en primer lugar— porque cuanto más tiempo continúe esta guerra, más niños morirán ante la mirada del mundo. Cuando le fallamos a esos niños, le estamos fallando a algo que va más allá de sus derechos básicos, le estamos fallando a la humanidad misma.

Cuando estuve en Saná y Adén, visité hospitales y clínicas destrozados por el conflicto. Fui testigo de esfuerzos desgarradores por sobrevivir, por ejemplo, vi a un bebé recién nacido luchando por respirar en una incubadora después de que la sala de emergencias se quedara sin energía; vi a una madre angustiada con un hijo, delgada y desnutrida, mendigando comida; y vi a un padre llorar, tenía tan poco dinero que se vio obligado a elegir entre mantener viva a su esposa o mantener vivos a sus hijos. ¿Es así como mostramos nuestro sentimiento de humanidad respecto de los demás?

El Yemen es una prueba para nuestra humanidad, y en estos momentos estamos demostrando una gran incapacidad para pasar esa prueba. El tiempo se agota. No tendremos otra oportunidad. Quince millones de niños y niñas en el Yemen piden al Consejo que salve sus vidas. Por favor, ayúdenlos. Necesitan paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Fore por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Embajador Meza-Cuadra.

Sr. Meza-Cuadra (Perú) (*habla en inglés*): Tengo el honor de informar al Consejo de Seguridad sobre la labor del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), de conformidad con el apartado e) del párrafo 19 de la misma. La última de esas exposiciones tuvo lugar el 31 de enero en el marco de consultas oficiosas del Consejo; por lo tanto, esta exposición abarcará el período comprendido del 1 de febrero a esta fecha. Deseo centrar mis observaciones en mi visita a Ammán, Riad, Mascate y Teherán, del 30 de marzo al

5 de abril, en la que estuve acompañado por la mayoría de los miembros del Comité. Dos miembros del Grupo de Expertos también viajaron con la delegación. Esa fue la primera vez que un Presidente del Comité 2140 realizaba una visita de ese tipo. Mi informe escrito sobre la visita les fue entregado a los miembros del Comité el 25 de abril, y tuvimos la oportunidad de examinarlo en una reunión del Comité que se celebró el 10 de mayo. Por lo tanto, solo me referiré a algunos aspectos destacados de la visita.

En general, considero que la visita fue un ejercicio importante que ayudó a crear conciencia sobre el propósito y el alcance de las sanciones relativas al Yemen y a obtener información de primera mano sobre su implementación. La visita también fue útil para impulsar una mayor interacción, diálogo y cooperación entre el Comité 2140, su Grupo de Expertos y los países de la región, y para conocer sobre los más recientes acontecimientos en los ámbitos de la política, la seguridad y la situación humanitaria en el Yemen, vistos en su relación con el mandato del Comité.

En Ammán recibimos información general del Sr. Griffiths y del Teniente General Michael Lollesgaard, respectivamente, sobre el proceso político y la implementación del acuerdo de Al-Hudayda. También sostuvimos un debate con organizaciones no gubernamentales internacionales sobre formas de promover la participación oficial de la mujer en el proceso político. En cuanto al embargo de armas selectivo, en una visita sobre el terreno a la base militar de Al-Kharj, en las afueras de Riad, observamos los restos de armas y materiales conexos, incluidos vehículos aéreos no tripulados. Según las autoridades de la coalición, esas armas fueron incautadas en el Yemen o se habían utilizado en ataques lanzados contra el Reino de la Arabia Saudita por los huzíes. A la visita sobre el terreno siguió una presentación oral y gráfica en Riad. Las autoridades gubernamentales de Mascate describieron los esfuerzos que habían realizado para impedir la transferencia al Yemen de artículos ilícitos a través de sus fronteras. Las autoridades gubernamentales de Teherán declararon que estaban implementando la resolución 2216 (2015).

En cuanto al estado de la situación humanitaria en el Yemen, la Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, Sra. Lise Grande, y representantes del equipo de las Naciones Unidas en Ammán, ofrecieron una reseña general sobre ese particular. El acceso humanitario y el respeto del derecho internacional humanitario también fueron temas clave en las conversaciones que sostuvimos en Riad con las autoridades de la coalición y con el Presidente Hadi Mansour. Durante los encuentros celebrados en Ammán y Riad, también se planteó la cuestión del fortalecimiento de la capacidad del mecanismo de verificación e inspección de las Naciones Unidas.

En todas las reuniones con los interlocutores y las autoridades gubernamentales, hice hincapié en la importancia de continuar con el diálogo y la colaboración con el Comité, así como de ampliar la cooperación plena con el Grupo de Expertos, algo en lo que estuvieron de acuerdo los participantes en cada una de las reuniones. También se hizo un llamado a mantener el intercambio de información, según se estime pertinente, y de conformidad con los mandatos respectivos, entre los agentes de las Naciones Unidas y el Grupo.

En Mascate, las autoridades gubernamentales señalaron que el contacto del Comité con Ansar Allah era muy importante. Lamentablemente, el Comité no pudo reunirse ni comunicarse directamente con los representantes de Ansar Allah, a pesar de todos los esfuerzos que realizó para organizar la reunión solicitada.

Mi observación general es que, el intercambio con los diversos interlocutores gubernamentales de la región, al que dimos comienzo como una delegación del Comité, para tratar cuestiones relativas a las sanciones, no debe ser un acontecimiento aislado, sino que debe continuar por medio de sus representantes en Nueva York.

La visita también fue útil para transmitir el firme mensaje político de que el Consejo de Seguridad y sus respectivos órganos subsidiarios dan prioridad a la situación en el Yemen y siguen de cerca los acontecimientos sobre el terreno. Deseo reconocer el alto grado de colaboración que nos ofrecieron nuestros interlocutores, la profundidad de los debates y el amplio apoyo que recibió la solución política que impulsan las Naciones Unidas.

Pasando a otras actividades desplegadas por el Comité durante el período que abarca el informe, deseo señalar que, hasta la fecha, el Comité ha adoptado medidas respecto de tres de las seis recomendaciones que le fueron formuladas en el informe final (véase S/2019/83) del Grupo de Expertos, en virtud de la resolución 2402 (2018). Las tres recomendaciones restantes fueron acordadas por el Comité, y les daré el seguimiento correspondiente.

Por último, tras la aprobación de la resolución 2456 (2019), por la que el Consejo de Seguridad prorrogó el

mandato del Grupo de Expertos hasta el 28 de marzo de 2020, el Comité se reunió el 10 de mayo para escuchar una exposición informativa del Grupo sobre su programa de trabajo para el presente mandato. El Grupo debe presentar la actualización de mitad de período al Comité a más tardar el 28 de julio, y tengo previsto convocar una reunión del Comité el próximo mes para examinar la actualización del mes siguiente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Meza-Cuadra por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sra. Pierce (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias a todos los ponentes, comenzando por el Enviado Especial. Lo que hemos escuchado hoy es a la vez alentador y aterrador. El Ministro de Asuntos Exteriores británico ha hablado de ello esta mañana y me ha pedido que le transmita su agradecimiento a las Naciones Unidas y los organismos pertinentes por todos los heroicos esfuerzos, la paciencia y el minucioso ejercicio de la diplomacia con que nos han traído hasta este punto. El Ministro pudo ver por sí mismo durante su visita a Adén, en marzo, la labor que se viene realizando. Más adelante me referiré a lo que eso significa para la grave situación humanitaria de la que nos hablaron el Sr. Lowcock y la Sra. Fore, pero por el momento deseo centrarme en lo que hemos escuchado del Sr. Griffiths.

Considero que todos tenemos que acoger con satisfacción los primeros redespliegues de los huzíes desde los tres puertos. Son pasos importantes, pero son parte de despliegues más amplios en Al-Hudayda. Es muy positivo que el Sr. Griffiths haya podido transmitir la voluntad del Gobierno del Yemen de cumplir sus compromisos en materia de redespliegue. Esta es una parte muy importante de la situación en la que nos encontramos, y estoy plenamente de acuerdo en que también le debemos al General Lollesgaard nuestro profundo agradecimiento por lo que ha podido lograr. Considero que la próxima etapa respecto a eso es, obviamente, que las partes deben colaborar de manera constructiva con el General en la conclusión de las negociaciones pendientes, a fin de que se puedan llevar a cabo las fases primera y segunda del acuerdo de Al-Hudayda.

Es una muy buena noticia que una reunión entre las partes tendrá lugar el 14 de junio en Ammán para examinar los aspectos económicos del acuerdo de Al-Hudayda. En mi opinión, lo que nos han dicho el Sr. Lowcock y la Sra. Fore pone de relieve que no se trata únicamente de preocupaciones humanitarias, sino también de la capacidad de la economía yemení en su conjunto para reactivarse y funcionar adecuadamente. El Consejo ya ha expresado su preocupación al respecto anteriormente.

En cuanto a una solución política del conflicto, todos queremos que estos acontecimientos recientes abran el camino hacia una solución política más amplia en la que el Sr. Griffiths y su equipo han estado trabajando con tanto ahínco, lo cual es necesario de por sí, pero, por supuesto, es aún más urgente habida cuenta de lo que hoy nos han dicho la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y el UNICEF.

Si se me lo permite, quisiera pasar al ataque con drones contra las estaciones de bombeo de petróleo en la provincia de Riad (Arabia Saudita). Condenamos ese ataque con drones perpetrado por los huzíes. Como también ha dicho mi Ministro de Relaciones Exteriores, persisten los riesgos reales en relación con la estabilidad del acuerdo de paz y su capacidad para tener éxito y brindar el tipo de seguridad y protección al pueblo y a los niños del Yemen que todos quisiéramos. El ataque no solo es algo que está mal, sino que socava la confianza necesaria para llegar a una solución del conflicto. Este no es el momento para actos de provocación, cuando estamos tan cerca de lograr avances significativos sobre el terreno y de sacar a la luz algunos de los aspectos económicos, humanitarios y médicos que todos necesitamos ver. Considero que debemos tener eso muy presente.

Asimismo, me parece que a todos nos horrorizan las exposiciones informativas y las estadísticas proporcionadas por el Sr. Lowcock y la Sra. Fore. No repetiré esas estadísticas. Algunas de las historias humanas individuales son absolutamente conmovedoras. Para mí, la magnitud de la situación a la que se enfrenta el pueblo del Yemen sigue siendo alarmante. Por lo tanto, considero que debemos garantizar que la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno pueda llevar a cabo su labor con eficacia; realmente se lo debemos al Sr. Lowcock y a la Sra. Fore. Ya se trate de los observadores o de los organismos humanitarios, todas las partes deben ayudar a garantizar que las Naciones Unidas puedan realizar su labor. Eso incluye permitir que las Naciones Unidas entren, y que lo hagan de acuerdo con las cifras que ha mencionado el Teniente General Lollesgaard. Incluye dejar sin efecto las restricciones de acceso. Incluye la aprobación con rapidez de los permisos de viaje y los acuerdos operativos, en particular la autorización del acceso del gran número de yemeníes recientemente desplazados en Hayya y Al-Dali, y la garantía de que

se siga protegiendo el acceso por carretera desde los puertos y la infraestructura de Al-Hudayda y Al-Salif.

A mi juicio, la otra estadística sorprendente es que solo el 20 % del plan de respuesta cuenta con financiación. Considero que corresponde a todos los Miembros de las Naciones Unidas ayudar a la OCAH en ese sentido y asegurarse de que se hagan nuevas promesas y de que las promesas que se han hecho se cumplan a la mayor brevedad posible. Esta debe ser una prioridad para todos nosotros. Como dijo la Sra. Fore, estamos muy cerca del punto de no retorno. Por lo tanto, es urgente adoptar medidas, sobre las que todos deberíamos reflexionar e informar a nuestras capitales.

Lo último que quisiera decir aquí tiene que ver con la estabilidad del rial yemení. Antes mencioné la economía. Debemos contar con medidas económicas que funcionen adecuadamente para que, a su vez, faciliten las importaciones comerciales de alimentos y combustible, de las que el Yemen depende en gran medida. Doy las gracias al Embajador del Perú, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), por su exposición informativa sobre las sanciones y los logros del Comité. Fue una visita muy interesante, pero es una pena que no pudieran reunirse con Ansar Allah. Espero que eso pueda ocurrir la próxima vez.

Concluiré diciendo que considero que el Consejo está unido con respecto al Yemen. Albergo la esperanza de que podamos encontrar alguna manera de expresar concretamente la urgencia de las medidas necesarias en el ámbito humanitario y económico, al tiempo que apoyamos plenamente al Sr. Griffiths y al Teniente General Lollesgaard para que puedan avanzar en las fases primera y segunda del acuerdo, así como en la solución política a más largo plazo, que ahora es sumamente apremiante.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los ponentes por sus presentaciones de hoy y por los incansables esfuerzos de sus equipos. Asimismo, doy las gracias al Embajador del Perú, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), por su labor y por haber dirigido con gran éxito el viaje del Comité a la región.

Cada vez que nos reunimos, el Consejo de Seguridad reconoce la tragedia de la crisis causada por el hombre en el Yemen. Por quinto año consecutivo, esa tragedia se agrava pues la crisis continúa durante el mes sagrado del Ramadán. Al igual que otros miembros del Consejo, nos preocupa que el mundo se haya insensibilizado ante ese sufrimiento. Si es así, abrigamos la esperanza de que las alarmantes exposiciones informativas de hoy de la Directora Ejecutiva Fore y del Secretario General Adjunto Lowcock reaviven la atención que se presta a la crisis humanitaria en el Yemen. Sin duda, lo han logrado en el caso de los miembros del Consejo.

Valoramos los primeros indicios de progreso en relación con el Acuerdo de Estocolmo desde diciembre de 2018, encomiamos a las partes y damos las gracias a las Naciones Unidas por hacer todo lo posible para impulsar los redespliegues. Las retiradas de los huzíes de los puertos de Al-Salif, Ras Isa y Al-Hudayda son un primer paso significativo. Las buenas noticias de hoy no deben hacernos perder de vista lo mucho que queda por hacer. Las partes deben seguir trabajando de buena fe para llegar a un acuerdo sobre las fuerzas de seguridad locales a fin de redesplegarlas plenamente. Deben ejercer moderación para que los enfrentamientos no amenacen el alto el fuego, y deben permitir que las Naciones Unidas desplieguen sus esfuerzos sobre el terreno. Independientemente de las demás medidas que adopte, cualquier parte que no permita que los observadores de las Naciones Unidas entren en el Yemen le estará fallando al pueblo yemení.

No se puede tolerar la obstrucción del proceso de las Naciones Unidas. Durante meses, se han conseguido avances aparentes justo a tiempo para las exposiciones informativas del Consejo de Seguridad; después, una vez que abandonamos este Salón, se estanca el progreso. Ya hemos visto suficiente de esa pauta, y debemos insistir en que termine hoy. Los miembros del Consejo deben estudiar la manera de hacer que las partes rindan cuentas si no aplican el Acuerdo de Estocolmo. Hay que poner fin a los enfrentamientos en todo el país, no solo en Al-Hudayda. Los huzíes deben poner fin a los ataques con aeronaves no tripuladas contra sus conciudadanos y vecinos. Para ello, el Irán debe dejar de suministrar armas a los huzíes para que cometan esos ataques. Los ataques de esta semana contra la infraestructura saudita son tan solo el último ejemplo de cuán desestabilizador es eso. Esos ataques amenazan con agravar el conflicto y socavar el proceso dirigido por las Naciones Unidas y la labor del Enviado Especial Griffiths.

Durante su visita del mes pasado, el Comité 2140 reiteró la necesidad de que todos los Estados Miembros se adhirieran al embargo de armas que figura en la resolución 2216 (2015). No podemos pasar por alto el hecho de que, desde que comenzó la guerra y el Consejo impuso el embargo de armas, los huzíes han utilizado armas más sofisticadas para amenazar a los vecinos del

Yemen. Los huzíes no desarrollaron misiles balísticos de largo alcance y vehículos aéreos no tripulados por sí solos. No los desarrollaron, y el propio Grupo de Expertos sobre el Yemen del Consejo ha dicho en repetidas ocasiones que esas armas tienen las características del diseño iraní. Cuando se le preguntó cómo sus armas siguen llegando al Yemen, el Irán nunca ha dado una explicación creíble. Las violaciones por parte del Irán del embargo de armas contra el Yemen no solo constituyen un incumplimiento de las resoluciones del Consejo, sino que también prolongan la guerra.

Como nos han dicho el Sr. Lowcock y la Sra. Fore, los limitados progresos logrados sobre un arreglo político y militar han significado incluso menos progresos en la solución de la grave crisis humanitaria. Se han perdido grandes cantidades de suministros críticos de granos en la Empresa Harinera del Mar Rojo. A medida que aumenta el número de víctimas del hambre y el cólera, exhortamos una vez más a todas las partes a que salvaguarden la infraestructura humanitaria y permitan el acceso humanitario sin trabas. Eso incluye el acceso a los alimentos y la atención médica para los migrantes y los desplazados en todo el país. Nuestro apoyo al Enviado Especial Griffiths y al Teniente General Lollesgaard se mantiene firme. Ellos, su personal y la comunidad humanitaria internacional están trabajando para ayudar a las partes en la búsqueda de una solución al conflicto y salvar vidas yemeníes. El Consejo debe utilizar todos los medios para ayudar.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Quisiera comenzar dando las gracias sinceramente al Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, y a la Directora General del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Sra. Henrietta Fore, por sus intervenciones sumamente esclarecedoras. También doy las gracias al Presidente peruano del Comité pertinente del Consejo por su presentación. Hoy, quisiera volver a abordar en particular los tres aspectos siguientes.

En primer lugar, quisiera reafirmar enérgicamente el pleno apoyo de Francia a los incansables esfuerzos del Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, y del Teniente General Lollesgaard, con quien sostendremos un diálogo más adelante.

Celebramos el anuncio de las Naciones Unidas del compromiso del redespliegue de las fuerzas en los puertos de Al-Hudayda, Salif y Ras Isa. El Teniente General Lollesgaard fue al terreno para verificar ese redespliegue. Esos redespliegues constituyen una señal alentadora para la plena aplicación de los acuerdos concertados entre las partes yemeníes. Confiamos plenamente en los equipos de las Naciones Unidas que supervisarán el redespliegue, que forma parte de la primera etapa del plan acordado por las partes en Estocolmo. Las exhortamos a que respeten sus compromisos sin tratar de aprovechar los primeros movimientos de redespliegue.

Al mismo tiempo, condenamos enérgicamente los ataques con drones perpetrados ayer contra instalaciones petrolíferas sauditas, reivindicados por los huzíes. Esos ataques son inaceptables. Exhortamos a todas las partes a que se abstengan de toda escalada de las tensiones que pueda poner en peligro la aplicación de una solución política al conflicto yemení y seguimos preocupados por la amenaza constante vinculada a las transferencias de armamentos.

A la vez que alentamos los esfuerzos en curso, debemos permanecer sumamente vigilantes y movilizados. De hecho, queda mucho por hacer. En ese sentido, reiteramos nuestro apoyo a la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, desplegada en enero. Su presencia sobre el terreno es decisiva para vigilar y facilitar el redespliegue, como se prevé en la resolución 2452 (2019) del Consejo. Ello demuestra lo esencial que es fortalecer la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno. En ese sentido, es importante que los demás observadores previstos en el mandato de la Misión puedan llegar rápidamente. Corresponde a las partes garantizar la seguridad y la libre circulación del personal de las Naciones Unidas.

Sin embargo, el respeto relativo del alto el fuego en Al-Hudayda no debe hacernos perder de vista la gravedad de la situación en el resto del país. Seguimos —y este será mi segundo aspecto— seriamente preocupados por el continuo deterioro de la situación humanitaria y de seguridad. La intensidad de las hostilidades ha aumentado en el resto del país. Pienso, en particular, en la provincia de Al-Dali, que afronta una preocupante escalada militar. Al mismo tiempo, y como lo recordaron Mark Lowcock y Henrietta Fore, la ya dramática situación humanitaria se agrava aún más, teniendo en cuenta sobre todo el aumento del número de personas desplazadas.

Quisiera reiterar nuestro pleno apoyo a los agentes humanitarios, al personal de las Naciones Unidas y a la sociedad civil, que trabajan incansablemente y con una valentía ejemplar para aliviar el sufrimiento de la población yemení y que debe ser protegida. Es imperativo

y urgente que las partes garanticen el acceso humanitario y la entrega de bienes comerciales. Más de 24 millones de yemeníes necesitan esa ayuda y el riesgo de hambruna, como el del resurgimiento de la epidemia de cólera, es cada vez mayor. Es indispensable eliminar todos los obstáculos a ese acceso, en particular, los burocráticos.

El Programa Mundial de Alimentos ha podido finalmente acceder a los molinos harineros del mar Rojo, lo que es una buena noticia y demuestra que es posible que las partes actúen de manera responsable para satisfacer las necesidades humanitarias. También escuchamos el llamamiento de Mark Lowcock, que es esencial: hay que cumplir las promesas de contribuciones para responder a la emergencia humanitaria.

Quisiera destacar nuestra especial preocupación por la situación de los niños en el Yemen. Los niños no solo figuran entre las primeras víctimas del conflicto, sino que también siguen siendo reclutados y utilizados a gran escala. Por lo tanto, debemos intensificar nuestros esfuerzos por proteger a los niños en el conflicto del Yemen. Para ello, es indispensable proteger las escuelas y alentar a los profesores y al personal de educación a que continúen o reanuden su labor en buenas condiciones. A ese respecto, quisiera encomiar la labor fundamental realizada por UNICEF, bajo la dirección de la Directora General, que, por ejemplo, permitió rehabilitar seis escuelas en Lahj y pagar en pocos meses a más de 100.000 maestros y personal de educación en 11 provincias. Quisiera aquí hacerme eco del llamamiento hecho por la Sra. Fore.

Por último, y concluiré ese aspecto, seamos muy conscientes de que el reinicio del proceso político lo antes posible es inseparable de los esfuerzos que se realizan y sigue siendo el objetivo prioritario que hay que alcanzar. Para ello, es fundamental que las partes mantengan su colaboración con el Enviado Especial y el Teniente General Lollesgaard y desempeñen un papel responsable y constructivo.

Los primeros resultados obtenidos en Al-Hudayda deberían permitir recrear una dinámica positiva hacia una solución política y establecer o restablecer lazos de confianza entre las partes. La solución militar, en ese sentido, es menos que nunca una opción.

La reanudación del diálogo sobre un acuerdo político amplio e inclusivo que tenga en cuenta la diversidad de agentes yemeníes, tanto políticos como de la sociedad civil, es la única perspectiva real para poner fin al conflicto y a la crisis humanitaria resultante. Después de haberse aprobado por unanimidad las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019), el Consejo debe hacer todo lo posible por promover la dinámica generada en Estocolmo. Nuestra movilización colectiva y la verdadera unidad del Consejo en apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial son nuestro mejor activo en ese camino. Aprovechemos esa unidad como elemento impulsor para lograr la paz.

Sr. Almunayekh (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera dar las gracias al Sr. Martin Griffiths, al Sr. Mark Lowcock y a la Sra. Henrietta Fore por sus valiosas y exhaustivas exposiciones informativas. También doy las gracias al Embajador del Perú en su calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014). Me centraré en dos temáticas: los acontecimientos políticos y de seguridad y la situación humanitaria.

En primer lugar, en cuanto a los acontecimientos políticos y de seguridad, las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019) establecieron un mecanismo para supervisar y verificar la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, a saber, el Comité de Coordinación del Redespliegue. El Comité celebró varias reuniones que condujeron a un redespliegue gradual fuera de Al-Hudayda, supervisado y aprobado por el Comité y sus tres partes.

Tomamos nota de la retirada unilateral de los puertos marítimos de Al-Hudayda, Salif y Ras Isa el pasado sábado. Ello forma parte de la primera etapa del concepto de operaciones. Quisiera señalar que el Comité tripartito de supervisión debe desempeñar un papel fundamental y que el Gobierno del Yemen debería desempeñar su papel soberano en la supervisión del redespliegue en Al-Hudayda.

En los cinco meses transcurridos, la evolución política de la crisis del Yemen se ha caracterizado por la supervisión de la aplicación del Acuerdo de Estocolmo. A pesar de ello, no se adoptaron medidas y no se logró el resultado deseado. Taiz sigue estando sometida a un bloqueo. En consecuencia, los civiles, entre los que se incluyen mujeres y niños, lleven sufriendo desde hace cuatro años. No se han adoptado medidas tangibles para aplicar el memorando de entendimiento sobre Taiz.

Además del acuerdo sobre el intercambio de prisioneros y detenidos, y pese las reuniones del comité de supervisión sobre la aplicación del acuerdo de intercambio de prisioneros, se han suscitado una serie de problemas en la aplicación del acuerdo en relación con la puesta en libertad de todos los detenidos, presos y secuestrados. Reafirmamos nuestro pleno apoyo a la labor del Enviado Especial del Secretario General para

el Yemen y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda y al Comité de Coordinación del Redespliegue. Reconocemos que no puede haber una solución militar para esta crisis. A este respecto, reiteramos la importancia de que se apliquen plenamente los tres componentes del Acuerdo de Estocolmo, pues esa es la mejor manera de reanudar las consultas, cuya próxima ronda se centrará en los aspectos generales de la solución de la crisis, sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015), la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional.

En lo que respecta a los acontecimientos en la esfera de la seguridad, Kuwait condena en los términos más enérgicos los ataques perpetrados por siete vehículos aéreos no tripulados contra las instalaciones petrolíferas de la Arabia Saudita. Respaldamos la decisión del Reino de la Arabia Saudita de adoptar medidas para mantener su seguridad. La continua agresión de los huzíes contra el territorio saudita constituye una amenaza flagrante y directa a la seguridad y la estabilidad regionales y una razón para imponer las disposiciones relativas al embargo de armas con arreglo a las resoluciones del Consejo de Seguridad.

En segundo lugar, en lo que respecta a la situación humanitaria, hacemos hincapié una vez más en el objetivo final de las dimensiones humanitarias del Acuerdo de Estocolmo, consistente en tratar de mitigar las graves consecuencias humanitarias a las que se enfrenta nuestro hermano pueblo del Yemen a través de la apertura de corredores seguros para la prestación de asistencia humanitaria, con miras a satisfacer las crecientes necesidades de la población en todas las zonas afectadas. Se debe permitir a las Naciones Unidas y a sus organismos acceder a la Empresa Harinera del Mar Rojo, que contiene grandes cantidades de grano con el que se podría alimentar a 3,7 millones de personas durante 30 días. Desde el principio, el Gobierno del Yemen ha señalado que facilitará el acceso seguro a la Empresa Harinera y abrirá rutas para la asistencia humanitaria, pese a los graves problemas de seguridad que ello entraña. En ese sentido, encomiamos el papel que desempeñó el Comité Económico del Gobierno en la concesión de permisos a principios de abril a 16 buques petroleros para que transportaran 275.000 toneladas de productos petrolíferos al puerto marítimo de Al-Hudayda, una vez que los buques cumplieron las condiciones necesarias. Esto debería satisfacer las necesidades de este producto básico esencial, a fin de evitar que se convierta en objeto de especulación en el mercado negro, lo que tiene una repercusión negativa en la economía y está contribuyendo a la depreciación del rial yemení.

Para concluir, instamos una vez más a las partes en el Yemen a que apliquen plenamente el Acuerdo de Estocolmo sobre Al-Hudayda y sus tres puertos marítimos, el acuerdo de intercambio de prisioneros y el memorando de entendimiento sobre Taiz, con objeto de complementar los esfuerzos desplegados por el Enviado Especial a fin de lograr una solución política basada en los tres principios convenidos, a saber, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional amplio y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015). De esta manera se pondría fin a la crisis; se garantizarían la independencia, la soberanía y la integridad territorial del Yemen y, al mismo tiempo, se evitaría la injerencia en sus asuntos internos.

Sr. Safronkov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a los ponentes, el Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, y el Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock. Agradecemos a la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Sra. Henrietta Fore, por su alarmante evaluación y al Representante Permanente del Perú por haber organizado la importante visita del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014). Acogemos con beneplácito los progresos realizados por el equipo de las Naciones Unidas bajo la dirección del Sr. Griffiths para alentar a las partes yemeníes a aplicar los acuerdos concertados en Estocolmo. También hemos constatado la profesionalidad con la que el Teniente General Lollesgaard lleva a cabo su labor.

La puesta en marcha de la primera fase del redespliegue de las fuerzas armadas de los puertos de Al-Hudayda, Al-Salef y Ras Isa representa un paso crucial en la aplicación del plan más amplio de separación de las partes enfrentadas. Entendemos que esto es solo el principio. Aún queda por acometer la mayor parte de la labor. No obstante, ya ha quedado claro que esos primeros resultados solo han sido posibles gracias a los cuidadosos esfuerzos diplomáticos realizados por las Naciones Unidas y a la ayuda de agentes externos, sobre la base de la adopción de una actitud respetuosa con todas las partes y centrados en las concesiones y en una comprensión profesional de las preocupaciones de todos los interesados. El objetivo estratégico —el lanzamiento de un proceso político completo para debatir todos

los parámetros políticos de una solución global— no ha cambiado. Creemos que se está presentando una oportunidad para aplicar otros aspectos del Acuerdo de Estocolmo, incluidos el intercambio de prisioneros y la distensión en Taiz y en otras regiones.

Consideramos que la continuación del despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda contribuirá a normalizar la ciudad y a estabilizar la situación en el Yemen en su conjunto, e instamos a todas las partes a que colaboren para lograrlo. La mediación imparcial de las Naciones Unidas es crucial, pero solo puede llevarse a cabo con éxito si está basada en la buena fe de las partes y en su deseo de estabilizar la situación en su propio país. Es esencial garantizar que se haga todo lo posible por evitar todo acto de provocación que pueda poner en peligro las perspectivas de una solución pacífica y que, sin duda, bloquearía los esfuerzos de las Naciones Unidas. La tarea de consolidación de los esfuerzos de los agentes externos y de las partes en el conflicto sobre la base de una plataforma para lograr una solución duradera nunca ha revestido tanta urgencia como en la actualidad.

Exhortamos a los miembros del Consejo de Seguridad a que prosigan con sus esfuerzos colectivos para volver a encauzar el conflicto hacia la vía política, establecer un alto el fuego general y prestar al pueblo yemení la ayuda que necesita. Revestirá una importancia crucial trabajar de forma coherente con todas las partes y las partes interesadas influyentes. Rusia seguirá apoyando los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas con miras a resolver las diferencias en el Yemen.

Como se indica en los informes del Sr. Lowcock y de la Sra. Fore —y, por cierto, valoramos enormemente la labor valiente y desinteresada que desempeñan los agentes humanitarios de las Naciones Unidas en el Yemen y otras zonas en crisis— la situación humanitaria en el país sigue siendo trágica. Lamentablemente, nos hemos visto obligados a concluir que el país está sumido en una grave crisis humanitaria que ha infligido un sufrimiento indecible a la población civil. La infraestructura del país ha quedado destruida. Cuesta comprender que, en el siglo XXI, como resultado de esta guerra absurda, el pueblo del Yemen, incluidos las mujeres y los niños, se muera de hambre, carezca de medicamentos esenciales o de servicios sociales y necesite asistencia básica de uno u otro tipo.

Solo gracias a los esfuerzos abnegados de los trabajadores humanitarios se ha evitado un colapso humanitario en el país. En este momento, la labor prioritaria es prestar a los yemeníes asistencia humanitaria de emergencia, y Rusia seguirá contribuyendo a ayudarlos. Lo hacemos constantemente. Queremos recalcar que la asistencia humanitaria que llega al Yemen desde el extranjero debe estar a disposición de toda la población del país, sin discriminación y con independencia de quién controle un territorio determinado. Ello es decisivo no solo para resolver los problemas humanitarios, sino también con respecto a las cuestiones relativas a la reconciliación nacional en el futuro. No obstante, también podemos ver con claridad que la solución de la crisis humanitaria no es una panacea. La solución radica exclusivamente en el ámbito político. Huelga decir que ciframos grandes esperanzas en los esfuerzos diplomáticos y de mediación de las Naciones Unidas, así como en los del Sr. Griffiths, a quien apoyaremos activamente en ese ámbito.

Hacemos un llamamiento a las partes en el conflicto en el Yemen para que actúen con moderación y garanticen el acceso humanitario sin trabas a todas las zonas del país. Lo principal es cooperar con dinamismo en los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas y apoyarlos, en lugar de obstaculizarlos. Instamos a todos a que se abstengan de inmediato de utilizar la fuerza de forma indiscriminada y de dañar la infraestructura petrolera del país. Sin embargo, antes de imputar la culpa, debe llevarse a cabo una investigación profesional y objetiva.

En estas circunstancias, la propuesta de Rusia de poner en marcha un proceso en el golfo Pérsico para elaborar un paquete de medidas de seguridad y fomento de la confianza ha cobrado especial pertinencia y podría ayudar no solo a estabilizar esa parte del mundo, sino también a resolver varias crisis, tanto nuevas como de larga data, incluido el conflicto en el Yemen. Consideramos que es fundamental garantizar la participación de todos los países de la región en este empeño, incluidos los Estados del golfo Pérsico y el Irán. Es preciso contar con una asistencia positiva para promover este proceso y distender la situación con inmediatez y urgencia en esta parte del mundo. Solo mediante esfuerzos conjuntos con miras a promover la cooperación y no el enfrentamiento pueden establecerse condiciones de seguridad integral e indivisible en el Oriente Medio.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Agradecemos la convocatoria a esta sesión y las completas presentaciones del Sr. Martin Griffiths, el Sr. Mark Lowcock y la Sra. Henrietta Fore, en las que nos han descrito un complejo escenario, que requiere la urgente y sostenida atención del Consejo. El Perú reconoce la importante labor que realizan, desde sus respectivos ámbitos, para poner fin al devastador conflicto en el Yemen y aliviar el terrible sufrimiento humano.

Estimamos crucial que discutamos sobre el particular con transparencia sobre los esfuerzos en curso, orientados a prevenir escalamientos y poner fin a un conflicto que no tiene solución militar y que ha derivado en la mayor crisis humanitaria del mundo actual. Queremos saludar, en primer término, los alentadores desarrollos registrados en los últimos días, orientados a hacer efectiva la reubicación de las fuerzas presentes en los puertos de Al-Hudayda, Salif y Ras Isa. Agradecemos al Teniente General Lollesgaard su importante contribución. Reconocemos los compromisos concretos asumidos por Ansar Allah en relación con este apartado crítico del proceso político impulsado por las Naciones Unidas. Asimismo, confiamos en el pronto despliegue de la otra parte, teniendo en cuenta la positiva disposición que ha mantenido a lo largo de este proceso. Esperamos que estos desarrollos se traduzcan en nuevos y sostenidos avances hacia la solución política inclusiva promovida por las Naciones Unidas, particularmente en asuntos sensibles, como la composición de las fuerzas de seguridad locales en Al-Hudayda, la administración de los ingresos producto de la actividad comercial y la implementación de la segunda fase del redespliegue, y que todo ello derive en la pronta convocatoria de una nueva ronda de consultas.

Queremos notar también la necesidad de abordar los recientes acontecimientos con cautela, pues la senda hacia una paz sostenible en el Yemen no está exenta de dificultades. La realidad indica que la violencia se exacerba en diversas zonas del país, al tiempo que la desconfianza se acentúa. Bajo esa perspectiva, alentamos a las partes a continuar desplegando esfuerzos en áreas críticas, como el intercambio de detenidos, y el cese de la violencia en Taiz, y a dejar de lado la retórica de confrontación y de acusaciones recíprocas.

Debemos subrayar la importancia de atender en paralelo la situación humanitaria la cual, como se nos ha señalado esta mañana, aparece agravándose sobre el terreno. Nos preocupan en especial los niveles alarmantes de inseguridad alimentaria y el deterioro de los indicadores económicos que profundizan los padecimientos de la población civil yemení. En estas circunstancias, enfatizamos que los puertos, aeropuertos y vías terrestres deben permanecer abiertos y operativos, conforme a lo dispuesto por el Consejo en su declaración de la Presidencia de marzo de 2018 (S/PRST/2018/5). Asimismo, que la ayuda humanitaria y el acceso a ella por parte de la población no pueden ni deben aparecer condicionados a ningún objetivo militar. Consideramos también fundamental continuar movilizando el apoyo financiero de la comunidad internacional, con miras a controlar la inflación, estabilizar la moneda local, facilitar la importación de bienes de primera necesidad y reactivar la deteriorada economía yemení. Señalamos asimismo la urgencia de contener el nuevo y preocupante brote de cólera, *ad portas* del inicio de la temporada de lluvias.

El Perú espera que nuevos y mayores avances en los asuntos que nos convocan el día de hoy coadyuven en las próximas semanas y meses a promover la distensión requerida para poner fin al conflicto y lograr la reconciliación yemení. En ese sentido, apoyamos decididamente los próximos pasos anunciados por el Sr. Griffiths. El Consejo tiene un rol fundamental que desempeñar, exigiendo a las partes que cumplan estrictamente con sus obligaciones en materia de derecho internacional humanitario y protección de los civiles, y que se comprometan de buena fe y sin precondiciones con la solución política inclusiva que viene impulsando el Enviado Especial del Secretario General.

Sr. Ntsoane (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Deseamos darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión sobre el Yemen. También damos las gracias por sus respectivas exposiciones informativas al Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, al Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock, a la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Henrietta Fore, y al Embajador del Perú y Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido de conformidad con la resolución (2014). Hoy mi delegación quisiera abordar tres cuestiones, a saber, la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, la situación humanitaria y la repercusión del conflicto en el Yemen para las mujeres, y sobre todo los niños.

Sudáfrica reitera el llamamiento a todas las partes para que apliquen el Acuerdo de Al-Hudayda de manera oportuna y resuelvan de manera oportuna las diferencias actuales con respecto a la interpretación del texto del Acuerdo, sobre todo en cuanto a la fuerza de seguridad local en la ciudad de Al-Hudayda y sus alrededores. Acogemos con agrado el redespliegue más reciente por las partes desde los tres puertos de Al-Hudayda, Salif y Ras Isa. La decisión de retirarse de Al-Hudayda como primer paso para permitir la asistencia humanitaria es positiva y digna de encomio. Pedimos que se concluya el proceso de redespliegue y se ponga fin a las hostilidades en todo el país. Asimismo, alentamos a las partes a que trabajen con el Comité Internacional de la Cruz Roja en la implementación del Acuerdo de Estocolmo para restablecer la seguridad y la estabilidad en el Yemen.

También observamos con preocupación que muchos yemeníes no reciben la ayuda que necesitan tan desesperadamente, ya que sigue siendo muy difícil para las organizaciones y los agentes de asistencia obtener permiso para prestar asistencia humanitaria en algunas zonas. Sudáfrica pide que se aplique de manera cabal la resolución 2451 (2018), en la que se aborda la cuestión de garantizar el acceso sin trabas de los suministros y del personal humanitarios al país y en todo el país, y también asegurar que todas las partes en el conflicto se atengan al derecho internacional aplicable y cumplan con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario, incluidos el respeto y la protección de las instalaciones y del personal médico, y permitir y facilitar el acceso seguro, rápido y sin trabas del personal humanitario y médico a todos los necesitados.

Sudáfrica exhorta a la comunidad internacional a que se comprometa a aportar fondos suficientes para el programa de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas en el Yemen. También hace un llamamiento a que se cumplan las promesas hechas en Ginebra y que la asistencia humanitaria llegue a todos los afectados por el conflicto. De los informes del Grupo de Expertos se desprende que, lamentablemente, algunas partes han intentado utilizar los medios sociales para desviar la asistencia humanitaria de su destino final. Condenamos enérgicamente esas acciones y exigimos a quienes se dedican a esas actividades que desistan de ellas.

El Grupo de Expertos también informó sobre la persistencia de la violencia contra la mujer, que Sudáfrica condena de manera enérgica. Sudáfrica hace un llamamiento a hacer que quienes cometen esas atroces violaciones contra las mujeres y los niños tengan que rendir cuentas por sus actos. El conflicto ya de por sí tiene un enorme costo para las mujeres y los niños, que siguen siendo quienes pagan el precio más alto. También instamos a todas las partes a que colaboren con la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados y que lo hagan negociando, suscribiendo e implementando un plan de acciones encaminado a poner fin a las violaciones de los derechos de los niños y a evitar que ocurran tales violaciones.

Para concluir, Sudáfrica también insta a todos los países y grupos que participan en el conflicto del Yemen a que pongan fin a las hostilidades. El conflicto en ese país no puede resolverse por la vía militar, y con cada día que pase esta guerra continua y evitable será peor. Las conversaciones en curso se ven obstaculizadas por la continuación de los combates, lo que no ayuda a fomentar la confianza, que es el primer paso para encontrar una solución negociada. Si este estado de cosas continúa, la comunidad internacional le habrá fallado al pueblo yemení.

Sr. Ma Zhaoxu (China) (*habla en chino*): Para comenzar, deseo agradecer al Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths; al Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock; al Embajador Gustavo Meza-Cuadra; y a la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Henrietta Fore, sus respectivas exposiciones informativas.

China encomia los incansables esfuerzos que realizan las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios para impulsar el proceso político en el Yemen y aliviar la situación humanitaria del país. China acoge con beneplácito los avances positivos que se han registrado recientemente en el redespliegue de tropas, y felicita a las partes yemeníes por haber renovado su voluntad de honrar lo estipulado en el Acuerdo de Estocolmo, a la vez que apoya a las partes en su intento de acordar, mediante consultas, cuáles serán los próximos pasos para seguir implementando el plan de redespliegue.

China apoya la continuación de las acciones mediadoras y de buenos oficios de las Naciones Unidas en la cuestión yemení, que tienen como objetivo facilitar la implementación del Acuerdo de Estocolmo y encontrar una solución política.

En nuestra opinión, las partes yemeníes deben anteponer los intereses del país y de su pueblo, y deben trabajar en pro de un bien mayor, a saber, la paz y la estabilidad regionales. Deben impulsar el diálogo político y la negociación de una manera sostenida y eficaz. La prioridad ahora es continuar con las consultas y llegar a un acuerdo sobre la implementación del acuerdo de Al-Hudayda y de otros acuerdos concretos, incluidos los intercambios de prisioneros y el memorando de entendimiento sobre Taiz.

A más largo plazo, es imprescindible reanudar las conversaciones políticas a fin de encontrar una solución duradera y holística a la cuestión del Yemen. La comunidad internacional debe respetar y preservar la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial del Yemen, y debe apoyar los esfuerzos encaminados a lograr una solución política ampliamente inclusiva sobre la base de las resoluciones pertinentes del Consejo, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y sus mecanismos de aplicación, y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional

Desde que se firmó el Acuerdo de Estocolmo hace cinco meses, el Consejo aprobó una resolución en la que

lo respalda, ha decidido desplegar en el Yemen la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda y ha emitido una serie de comunicados de prensa en los que insta a su implementación. El Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) visitó recientemente los países de la región y sostuvo un diálogo útil con las partes interesadas.

El Consejo debe permanecer unido, debe impulsar la implementación del Acuerdo de Estocolmo y debe respetar las posiciones que asuman el país en cuestión y los demás países de la región. Además, el Consejo debe prestar apoyo político al diálogo entre yemeníes y desempeñar un papel constructivo en el mismo.

La intensificación del conflicto en algunas partes del Yemen ha provocado el desplazamiento de civiles. A ello se suman los brotes de cólera, la amenaza de hambruna y la grave situación económica, que han causado terribles sufrimientos a la población del país. Estamos profundamente preocupados por la grave situación que impera en el Yemen. La comunidad internacional debe intensificar su asistencia humanitaria al Yemen, y es preciso que se entregue la ayuda prometida para poder prestar la asistencia necesaria sobre el terreno, tanto en la forma de recursos financieros como en especie, sobre todo alimentos y medicinas. También es preciso prestar una atención especial a las necesidades humanitarias de los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños.

China ha mantenido su asistencia alimentaria al Yemen. Desde mediados de marzo de este año, ha enviado al país 1.200 toneladas métricas de arroz. Otras 1.200 toneladas de arroz llegarán a Adén a finales de mayo.

Por último, pero no por ello menos importante, deseo reiterar la disposición de China a mantener, junto con el resto de la comunidad internacional, su apoyo a una solución política de la cuestión yemení y a seguir ayudando al pueblo yemení en la medida de sus posibilidades.

Sr. Ipo (Côte d´Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación desea felicitar al Enviado Especial, Sr. Martin Griffiths, al Secretario General Adjunto, Sr. Mark Lowcock, y a la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Sra. Henrietta Fore, por sus exhaustivas exposiciones informativas sobre el proceso de paz, la situación humanitaria y la suerte de los niños en el Yemen. Asimismo, felicitamos al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), Embajador Gustavo Meza-Cuadra, por la elevada calidad de su informe sobre la misión del Grupo de Expertos a Ammán, Riad, Teherán y Mascate, que el Sr. Embajador encabezó en marzo de 2019.

En cuanto al proceso de paz, mi delegación considera que la resolución 2451 (2018), que hace suyo el Acuerdo de Estocolmo; la resolución 2452 (2019), por la que se establece la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda (UNAMHA); y la resolución 2456 (2019), por la que se renueva el régimen de sanciones y se prorroga el mandato del Grupo de Expertos, siguen siendo los principales instrumentos para impulsar un proceso sostenible que permita una salida la crisis en el Yemen. Una vez más Côte d’Ivoire acoge con beneplácito la aprobación de estas importantes resoluciones y observa con satisfacción el inicio de la retirada de los rebeldes de huzíes de los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa, de conformidad con la primera fase del acuerdo de alto el fuego firmado en Estocolmo. La ejecución efectiva de esta fase debe atribuirse al Comité de Coordinación del Redespliegue, que ha mantenido conversaciones constructivas con los interlocutores sobre el alto el fuego y el redespliegue mutuo de las fuerzas militares.

En este contexto, mi delegación insta una vez más a las partes en el conflicto a que respeten sus compromisos y las exhorta a que se abstengan de emprender cualquier acción unilateral que pueda conducir a una reanudación de las hostilidades, lo que socavaría los progresos alcanzados. Mi delegación las exhorta a que sigan cooperando de buena fe con el Enviado Especial del Secretario General y Jefe de la UNAMHA.

Mi país desea insistir en la necesidad de que el Consejo y otras partes interesadas pongan en práctica nuevas iniciativas a fin de alentar a los beligerantes a implementar plenamente las demás disposiciones del Acuerdo de Estocolmo, incluido el intercambio de 15.000 prisioneros y el memorando de entendimiento sobre la ciudad de Taiz para la apertura de corredores humanitarios.

Côte d’Ivoire sigue estando sumamente preocupada por la crisis humanitaria que afecta a unos 22 millones de personas, 14 millones de las cuales padecen una grave inseguridad alimentaria y están expuestas al resurgimiento de enfermedades endémicas. Mi delegación también desea expresar su preocupación por la utilización de niños soldados en el conflicto del Yemen, que, según las Naciones Unidas, se ha visto favorecido por el hecho de que 2 millones, de los 7 millones de niños en edad escolar, no estén asistiendo al a escuela. Este alto nivel de deserción escolar se debe en gran medida, según varias organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, a la destrucción de las escuelas durante los enfrentamientos, en violación del derecho internacional, pero también se debe a que de manera recurrente no se le paga sus salarios al personal docente.

Mi país exige el cumplimiento del derecho internacional por todas las partes en el conflicto, en particular la Convención sobre los Derechos del Niño, en la que, entre otras cosas, se prohíbe la utilización de menores en los conflictos armados. En ese sentido, mi delegación encomia al UNICEF por su importante y constante apoyo a la educación en el Yemen y lo alienta a que continúe su programa de asistencia al personal docente, en particular con el pago de los sueldos atrasados. Acogemos también con satisfacción el hecho de que una misión del Programa Mundial de Alimentos haya podido finalmente acceder a los almacenes de la Empresa Harinera del Mar Rojo, donde durante varios meses se habían almacenado aproximadamente 51.000 toneladas de cereales destinados a la población yemení. A fin de aprovechar ese impulso, mi país insta a las partes beligerantes a que respeten plenamente el alto el fuego, que es una condición esencial para la entrega segura y sin trabas de la ayuda alimentaria y los artículos de primera necesidad a las poblaciones asoladas por varios años de guerra.

Côte d'Ivoire expresa su agradecimiento por la excelente labor realizada recientemente por el Comité 2140, en colaboración con el Grupo de Expertos sobre el Yemen, para ayudar a las partes en el conflicto yemení a que cumplan sus obligaciones, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las decisiones de la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y la Conferencia de Diálogo Nacional Inclusiva. Mi país reitera su pleno apoyo a la labor del Comité y lo exhorta a fortalecer su cooperación con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los países de la región a fin de promover el intercambio de información y buenas prácticas.

Asimismo, a mi delegación le complace que la visita del Presidente del Comité 2140 a la Península Arábiga haya permitido concienciar a las personas y entidades sobre el alcance de las sanciones contra el Yemen y recabar información directa sobre su aplicación.

Para concluir, mi país reafirma su apoyo al Sr. Griffiths en sus incansables esfuerzos para encontrar una solución política al conflicto del Yemen, así como al Sr. Lowcock por su compromiso de movilizar todos los recursos necesarios para hacer frente a la crisis humanitaria en el Yemen. Mi país también aprovecha esta oportunidad para encomiar a los equipos de observación del Comité de Coordinación del Redespliegue y de la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda, encabezados por el Teniente General Michael Lollesgaard, por su determinación de dar un impulso real a una solución definitiva y duradera de la crisis en el Yemen.

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a todos los ponentes.

Acogemos con beneplácito el inicio del redespliegue de las tropas huzíes de los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa y exhortamos a todas las partes a que apliquen plenamente el acuerdo sobre la retirada y resuelvan los puntos de desacuerdo pendientes. Ahora es esencial que la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda se vea reforzada con más supervisores y que el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas se pueda instalar en el puerto. Seguimos exhortando a todas las partes a que apliquen el Acuerdo de Estocolmo en su totalidad.

Acogemos con satisfacción los nuevos debates bajo los auspicios de las Naciones Unidas que se celebraron a principios de esta semana entre el Gobierno oficial y los huzíes sobre la redistribución de los ingresos procedentes de los tres puertos de Al-Hudayda, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Estocolmo. Si bien solo estamos asistiendo al comienzo de la aplicación del acuerdo de Al-Hudayda, Bélgica considera que el Enviado Especial debe seguir preparando las próximas etapas del proceso político. El acuerdo de Al-Hudayda es de particular importancia para la situación humanitaria, pero el núcleo del conflicto exige una solución política sostenible e inclusiva.

La violencia en el resto del país continúa y agrava la falta de confianza entre las partes. Además, esa violencia afecta negativamente el acceso a la asistencia humanitaria. Por lo tanto, instamos a todas las partes a que actúen con moderación.

Los esfuerzos encaminados a mejorar la catastrófica situación humanitaria en curso siguen siendo esenciales, como nos han dicho esta mañana el Sr. Lowcock y la Sra. Fore. Quisiera felicitar a los organismos humanitarios por la excelente labor que están llevando a cabo a pesar de las dificultades.

Es fundamental que todas las partes faciliten el acceso de la asistencia humanitaria y respeten el derecho internacional humanitario. El informe de la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Fore, muestra que los niños y niñas son las principales víctimas del conflicto. En su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los Niños y los Conflictos Armados, esperamos con interés el informe sobre el Yemen y facilitaremos la negociación de las conclusiones sobre la base del informe. Pedimos al Enviado Especial Griffiths que vele por que las medidas de protección de los niños ocupen un lugar central en todo el proceso de paz.

Del mismo modo, quisiéramos instar a todas las partes en el conflicto armado a que respeten sus obligaciones y compromisos en virtud del derecho internacional de los derechos humanos y a que brinden al Grupo de Eminentes Expertos sobre el Yemen, establecido por el Consejo de Derechos Humanos, la plena cooperación y todo el acceso necesario a fin de que se pueda llevar a cabo una investigación eficaz e independiente.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a todos los ponentes — el Enviado Especial Martin Griffiths, el Secretario General Adjunto Mark Lowcock, la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Henrietta Fore, y el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014), Embajador Gustavo Meza-Cuadra— por sus intervenciones informativas. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro pleno apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial Griffiths, el Teniente General Lollesgaard y el Secretario General Adjunto Lowcock y expresar nuestro agradecimiento por la incansable labor que realiza todo el personal de las Naciones Unidas en el Yemen.

En primer lugar, quisiera referirme a la situación en Al-Hudayda. Acogemos con beneplácito el redespliegue inicial de los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa, que es el primer paso hacia la aplicación del acuerdo de Al-Hudayda. Alentamos a las partes a que aprovechen esta oportunidad para fomentar la confianza y garantizar la rápida aplicación de todas las fases del redespliegue acordadas. Las partes deben cumplir sin más demora sus obligaciones en virtud del Acuerdo de Estocolmo, en plena cooperación con la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda. Esperamos que permitan que la Misión desempeñe sus tareas, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2452 (2019), sin impedimentos, y que garanticen su libertad de circulación en Al-Hudayda. Asimismo, acogemos con beneplácito la apertura de la carretera que conduce a la Empresa Harinera del Mar Rojo, que es fundamental para los esfuerzos humanitarios.

Encomiamos el hecho de que, desde la firma del Acuerdo de Estocolmo, los niveles de violencia en la provincia de Al-Hudayda hayan disminuido. Sin embargo, nos alarma mucho el aumento de la violencia en otras provincias del Yemen, que provoca desplazamientos en masa, un gran número de víctimas entre la población civil y graves obstáculos para el acceso de la ayuda humanitaria. Todas las partes deben, ante todo, garantizar la protección de los civiles, sobre todo de los grupos más vulnerables, como los niños y las personas con discapacidad, y deben cumplir plenamente el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Todas las violaciones deben ser investigadas y los responsables deben rendir cuentas. Asimismo, condenamos enérgicamente los ataques perpetrados por los huzíes contra la Arabia Saudita.

Polonia también siente gran preocupación por la profundización de la crisis humanitaria que se nos acaba de describir, que recientemente se ha visto exacerbada por el resurgimiento de la epidemia de cólera y el brote de difteria. Nos preocupa especialmente que los niños menores de 15 años representen casi la mitad de todos los nuevos casos de cólera y que alrededor de una cuarta parte de los casos notificados sean de niños menores de 5 años de edad.

Por ello, la respuesta humanitaria en el Yemen es tan importante para la supervivencia de millones de ciudadanos yemeníes. Las partes deben permitir y facilitar de inmediato la corriente de importaciones humanitarias y comerciales, incluidos los envíos de combustible dentro del país. Los instamos a que levanten todas las restricciones burocráticas, garanticen la expedición oportuna de visados, aceleren los trámites aduaneros y permitan la circulación rápida y sin trabas de los convoyes humanitarios. Toda forma de denegación del acceso humanitario, desviación de recursos o injerencia en las operaciones humanitarias es inaceptable. También quisiéramos hacer hincapié en la necesidad de que la asistencia humanitaria tenga en cuenta el género y la edad y de que las necesidades especiales de las personas con discapacidad se tengan en cuenta en la respuesta humanitaria.

Los acontecimientos sobre el terreno demuestran lo apremiante que es encontrar una solución política amplia al conflicto del Yemen y restablecer la estabilidad en todas sus provincias. La reanudación de las consultas con la participación de todos los sectores de la sociedad yemení, incluidos las mujeres y los jóvenes, es la única manera de poner fin a la crisis y aliviar el sufrimiento del pueblo yemení.

Reiteramos la importancia de la aplicación rápida y plena del Acuerdo de Estocolmo, que fue concebido para fomentar la confianza y preparar el camino para un proceso político amplio. Los avances en la aplicación del acuerdo sobre Al-Hudayda deben ir ahora seguidos de la participación de las partes en el diálogo político. Apoyamos firmemente los incansables esfuerzos del Enviado Especial por encontrar una solución política inclusiva, y pedimos a las partes que participen en futuras conversaciones de buena fe y sin condiciones previas.

Sr. Schulz (Alemania) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a nuestros ponentes por el panorama tan esclarecedor que nos han descrito. Expreso mi agradecimiento a Martin Griffiths, Mark Lowcock, Henrietta Fore y, por supuesto, al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014). Permítaseme también expresar nuestro profundo agradecimiento a Martin Griffiths y al Teniente General Lollesgaard por sus incansables esfuerzos en el ámbito político, y a todos los numerosos agentes humanitarios. Sabemos lo difícil, pero también lo importante que es su labor, y les damos las gracias por ello.

Quisiera centrarme en tres cuestiones importantes. En primer lugar, quisiera expresar nuestro apoyo a las medidas adoptadas para aplicar el Acuerdo de Estocolmo y subrayar una vez más nuestro apoyo al Enviado Especial y a la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda. El inicio del redespliegue unilateral de las fuerzas huzíes de los tres puertos de Al-Hudayda, Salif y Ras Isa, verificado por la Misión, es un primer paso positivo en el camino hacia el progreso en la aplicación del Acuerdo de Estocolmo. Consideramos que es necesario aprovechar esa oportunidad y que las partes continúen con redespliegues más amplios en Al-Hudayda de manera transparente y sostenida.

Al-Hudayda es solo una parte del gran rompecabezas al que nos afrontamos, pero es una parte sumamente importante. Seguimos esperando, por supuesto, que el éxito en Al-Hudayda pueda ser como una medida de fomento de la confianza que sirva de ejemplo para muchas otras zonas de conflicto en el Yemen. Por ese motivo, todas las partes deberían abstenerse de toda acción que pueda poner en peligro la reanudación de un proceso político. Por lo tanto, nos preocupan muchísimo los deplorables e inaceptables ataques con drones que se han producido en la Arabia Saudita.

También consideramos que es esencial concluir las negociaciones pendientes, incluidas las relativas a las disposiciones económicas del acuerdo sobre Hudayda, y permitir la plena aplicación de las etapas primera y segunda del acuerdo. El Enviado Especial y el Teniente General Lollesgaard también cuentan con nuestro pleno apoyo en ese sentido.

Como se ha iniciado la supervisión, es más importante que nunca que la Misión de las Naciones Unidas en Apoyo del Acuerdo sobre Al-Hudayda cuente con los medios, el personal y el acceso para cumplir con su tarea. Alemania apoya a la Misión con personal y alienta encarecidamente a los demás a que también consideren la posibilidad de prestar apoyo concreto a esa importante Misión. Exhortamos a las partes a que den a la Misión pleno acceso y apoyo, en particular mediante la expedición oportuna de visados. Tan pronto como se complete el redespliegue, es de fundamental importancia mejorar las instalaciones portuarias, ya que el puerto de Al-Hudayda es el medio de sustento para el norte del Yemen. Alemania está dispuesta a ofrecer a las Naciones Unidas todo el apoyo necesario a ese respecto.

Mi segunda observación —y aquí puedo ser breve— es que hay que insistir en la necesidad de volver al proceso político en el Yemen, como han dicho con mucha firmeza el Enviado Especial y otros. Estamos muy dispuestos a apoyarlo. La aplicación del Acuerdo de Estocolmo es, evidentemente, máxima prioridad, pero no debemos perder de vista la situación general en la región y en el Yemen. El Enviado Especial se refirió a ello en su exposición informativa de hoy, y nos preocupan mucho otros acontecimientos actuales. Con la excepción de Al-Hudayda, la violencia ha estallado en todo el país, y hemos oído hablar de los aproximadamente 30 conflictos activos a los que se ha referido. A pesar de ser un camino largo y difícil, se debe reanudar el proceso político para allanar el camino hacia una solución política amplia e inclusiva. Alemania está dispuesta a apoyarlo. Reiteramos nuestra disposición a celebrar una próxima ronda de conversaciones, en caso de que se celebren.

En tercer y último lugar, tengo algo que decir en relación con la situación humanitaria. Se ha descrito un panorama muy sombrío, y es muy alarmante. Lamentablemente, no es la primera vez. Hemos tomado nota de algunos de los acontecimientos positivos a los que se ha hecho referencia, pero, por supuesto, esos acontecimientos deben considerarse en el marco más amplio de una situación que sigue siendo muy alarmante y aterradora. La situación humanitaria sigue siendo catastrófica y, por ese motivo, debe seguir figurando en la lista de prioridades del Consejo. Considero que es muy importante recordar a las partes sus obligaciones —como se mencionó en las exposiciones informativas— en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos de proteger a los civiles, en particular a los grupos más vulnerables, a saber, las mujeres y los niños, y de respetar la infraestructura civil, en particular los hospitales.

También pedimos a las partes que cumplan las promesas de contribuciones hechas en Ginebra sin más demora a fin de evitar las denominadas interrupciones en la cadena de suministro de los principales programas de las Naciones Unidas. Alentamos firmemente el

desembolso de esas promesas a través del plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas.

La población del Yemen necesita una respuesta firme y coordinada que esté en consonancia con los principios humanitarios. En ese sentido, instamos a todas las partes a que se abstengan de politizar la ayuda humanitaria o desviar la ayuda para otros fines. Por otra parte, el Consejo de Seguridad, sus miembros y la comunidad internacional deberían redoblar sus esfuerzos para apoyar el acceso humanitario y la prestación sin restricciones de la asistencia humanitaria. Creo que tenemos que pensar de forma aún más creativa en medidas concretas para conseguirlo y en cómo lograr mejoras reales y duraderas en ese sentido.

Para concluir, también quiero hacer hincapié en el preocupante aumento de los casos de cólera desde principios de este año, que también señaló la Sra. Fore. Se debe dar prioridad a la financiación de las intervenciones de preparación ante el cólera.

Sra. Mele Colifa (Guinea Ecuatorial): Mi delegación quisiera, ante todo, expresar sus agradecimientos por los valiosos informes que nos acaban de presentar el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Martin Griffiths, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Mark Lowcock, la Directora General de UNIEF, Sra. Henrietta Fore, y el Presidente del Comité de Sanciones 2140 (2014), Embajador Gustavo Mesa Cuadra. Sus aportaciones complementarias nos dan una idea general sobre la actualidad del conflicto.

Al igual que otros miembros, la República de Guinea Ecuatorial sigue muy de cerca los acontecimientos del Yemen y siempre se ha preocupado por la persistencia del sufrimiento que hasta la fecha atraviesan muchos millones de personas a causa de la guerra que se ha desarrollado en el país desde marzo del año 2015.

Cuando el mes pasado fuimos informados por el Sr. Griffiths (véase S/PV.8512) de que tanto el Gobierno como las fuerzas opositoras huzíes aceptaron finalmente la primera fase del Acuerdo de Estocolmo relativo a la retirada de fuerzas de la ciudad de Al-Hudayda y de su puerto, así como de los de Al-Salif y Ras Isa, no fue fácil creer que muy pronto ello iba a ser una realidad. Eso sí, aumentaron nuestras ganas de poder confirmarlo algún día. Efectivamente, como ya había anunciado y ha reiterado hoy el Sr. Griffiths, los equipos de las Naciones Unidas han podido realizar patrullas de supervisión durante el primer día de la retirada de los huzíes de los lugares referidos, cuya seguridad pasa a ser responsabilidad de la guardia costera.

La delegación de Guinea Ecuatorial saluda a la implementación de esta primera parte del concepto acordado para la primera fase de un redespliegue más amplio en Al-Hudayda de conformidad con el Acuerdo de Estocolmo. Alentamos al Gobierno del Yemen a corresponder a esta acción de los huzíes cumpliendo con su parte de la primera fase cuando así lo soliciten las Naciones Unidas. De la misma forma, exhortamos a las partes a que sigan colaborando en los pasos próximos a fin de avanzar en el resto de los aspectos que recoge el Acuerdo de Estocolmo.

En relación con la cuestión humanitaria, nos preocupa la difícil situación que atraviesan millones de personas con deficiencia de alimentos, falta de acceso al agua potable y a la asistencia médica necesaria, así como los niños expuestos a la amenaza constante del cólera y a enfermedades de otra naturaleza. De la misma forma, lamentamos las dificultades que afrontan las agencias humanitarias que no pueden acceder a todas estas personas necesitadas. Esperamos que el Gobierno del Yemen y los líderes huzíes den la cobertura necesaria a este personal y a sus servicios humanitarios.

Un dato desalentador de comienzos de este mes que ofrece el informe encargado por las Naciones Unidas a un catedrático de la Universidad de Denver y experto de la escuela Josef Korbel de Estudios Internacionales es que, al término de este año, unas 233.000 personas habrán perdido la vida en el conflicto del Yemen. De ellas, 140.000 serán niños menores de 5 años. Desde nuestra consideración, esto indica el elevado grado de criminalidad de que ha sido o está siendo objeto la población civil del Yemen. El informe de la Sra. Fore, presentado hoy en primera línea al Consejo, da fe de la situación catastrófica que se presenta en el terreno. Mi delegación condena y denuncia toda acción que tienda a prolongar esta situación calamitosa.

Antes de terminar, mi delegación felicita a la Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) por la organización y realización de la importante visita realizada a los países de la región con el fin de obtener información de primera mano sobre el estado de implementación de las sanciones. Consideramos que este hecho es signo del empeño y deseo de trabajar con datos verídicos a fin de evitar decisiones que no se ajusten a la realidad que se maneja en los lugares de los conflictos que tratamos.

Finalmente, la República de Guinea Ecuatorial felicita y reconoce los esfuerzos de las Naciones Unidas, de su Enviado Especial Griffiths, del Presidente del

Comité de Coordinación del Redespliegue, Teniente General Lollesgaard y de los organismos humanitarios y los contribuyentes internacionales. Los animamos a todos a seguir apoyando al pueblo del Yemen en estos momentos difíciles.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): Agradecemos los informes que han presentado los oradores principales en el día de hoy. En primer lugar, damos las gracias al Sr. Griffiths por el liderazgo que ha demostrado en esta fase tan delicada de la implementación del Acuerdo de Estocolmo y, a través del Sr. Lowcock, a todos los miembros de la Organización y de los asociados humanitarios en el terreno, que emplean el mayor de los esfuerzos para poder atender las necesidades de las poblaciones más vulnerables del Yemen. Damos asimismo las gracias al Embajador del Perú por su excelente informe.

Hemos recibido de manera positiva el redespliegue realizado durante el fin de semana por Ansar Allah de los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa y que ha sido verificado por las Naciones Unidas en el día de ayer. Entendemos que se trata de un avance positivo en la implementación de la primera fase del acuerdo. En este sentido, la reunión realizada en Ammán sienta las bases para el futuro en el manejo del puerto, por lo que estamos convencidos de que, con la asistencia de los organismos relevantes de las Naciones Unidas, se restablecerá el funcionamiento efectivo y eficiente del puerto de Al-Hudayda, que es una línea vital para el norte del Yemen.

Hacemos un llamado a las partes a participar de manera constructiva y de buena fe para acordar las modalidades de implementación de los acuerdos para el beneficio del pueblo del Yemen en general y que pueda sentar la base para un nuevo diálogo político que lleve al cese definitivo de las hostilidades. En línea con el espíritu del acuerdo de Al-Hudayda, las partes deben facilitar la libertad de circulación de civiles y mercancías desde y hacia la ciudad de Al-Hudayda y sus puertos, Al-Salif y Ras Isa, así como la entrega de ayuda humanitaria a través de estos puertos. Por otra parte, el Sr. Lowcock hizo, en su intervención, una alusión a la parte más preocupante de este conflicto, a saber, la terrible situación humanitaria que afecta a millones de personas tras tantos años de guerra y de declive económico e institucional. Este debe ser el punto de referencia que guíe todas nuestras acciones.

Entre tantas necesidades humanitarias, que van desde la protección hasta la inseguridad alimentaria, nos preocupa en particular el incremento de los casos de cólera en el país, lo que se ha cobrado la vida de cientos de niños. Encomiamos los trabajos de las organizaciones relevantes en el terreno y esperamos que se logre controlar el actual brote. Por todo lo anterior, la comunidad internacional debe continuar presionando a todas partes en el conflicto para permitir el acceso humanitario a tiempo, seguro y sin trabas. De la mano de estos esfuerzos, los recursos financieros prometidos para poder cumplir con el plan de respuesta humanitaria para el Yemen se deben poner a disposición de manera acelerada, previsible y flexible a los fines de poner en marcha, sin más dilación, la respuesta integral destinada a salvar la vida de millones de personas.

El objetivo final de todos los esfuerzos diplomáticos que se llevan a cabo en el marco de este conflicto es lograr una solución política que fomente un alto el fuego sostenible en todo el país y, si bien entendemos que toda la tensión ha sido centrada en la implementación del acuerdo de Al-Hudayda, es importante que no perdamos de vista otras partes del país, donde la guerra no ha dado descanso a las poblaciones afectadas.

En este contexto, quisiéramos llamar la atención sobre la situación de los desplazados internos por la guerra, muchos de los cuales son mujeres y niños que anhelan poder regresar a sus hogares, así como sobre el trabajo extraordinario que realizan los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales para proveer asistencia a todos los yemeníes en dificultad. Como hemos expresado en otras ocasiones, proteger a la población civil y las infraestructuras civiles son principios básicos del derecho internacional humanitario, y es por ello que vemos con preocupación los ataques perpetrados alrededor del país. Vemos cómo se les sigue negando a los civiles la protección a la que tienen derecho. Ellos nuevamente están pagando el precio más alto por el conflicto en el Yemen. Hacemos un llamado a las partes y los Estados que los apoyan a hacer más para proteger a los civiles durante la planificación y ejecución de las acciones militares.

Quisiéramos dar las gracias al UNICEF por la labor realizada en el Yemen y por ilustrarnos sobre la situación de los niños en el país. Como bien resaltó la Directora Ejecutiva, el impacto del conflicto en los niños en el Yemen ha sido devastador. Los niños yemeníes siguen pagando el alto precio del conflicto, siendo sujetos a constantes abusos. Los niños comprenden el 40 % de las víctimas directas de los ataques, pero también mueren a causa de enfermedades prevenibles,

el cólera o la hambruna. Se registran casos de millones de niños luchando para mantenerse con vida. Un aspecto desgastante, son los 2 millones de niños que continúan fuera de los centros escolares y las más de 2.000 escuelas sin las condiciones para funcionar debido a los ataques.

Esta situación presenta un panorama altamente preocupante que debería obligar por sí sola a las partes a adoptar las medidas necesarias para asegurar la protección de los niños del Yemen, sin olvidar la necesidad de asegurar la puesta en libertad de los niños asociados a las partes en conflicto y a aquellos privados de libertad por formar parte de estos grupos. Esperamos que el memorando de entendimiento firmado el mes pasado entre la Representante Especial y la coalición, junto a la aprobación de la hoja de ruta por parte del Gobierno del Yemen para revitalizar el plan de acción de 2014 y la Declaración de Escuelas Seguras, proporcione más que una esperanza a los niños del Yemen y sus familias.

Por último, luego de la firma del acuerdo, el Consejo se mantiene unido frente a esta situación que aqueja el pueblo del Yemen, a sabiendas de que solo a través de la voluntad política expresa de las partes podremos poner fin a este flagelo. Debemos hacer todo lo que esté a nuestro alcance para, aprovechando el frágil progreso logrado en Estocolmo, poner fin al conflicto y ayudar a levantar un pueblo severamente golpeado.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración a en calidad de representante de Indonesia.

Quisiera expresar mi gratitud a todos los ponentes por sus exhaustivas exposiciones informativas y la labor que han realizado hasta ahora, a pesar de las circunstancias difíciles. En las exposiciones informativas se mencionaron acontecimientos positivos, de los cuales el Consejo de Seguridad debería haberse enterado en algunos casos y debería haber esperado hace varios meses, así como noticias sobre la persistente situación humanitaria sombría.

Quisiéramos recalcar tres aspectos. Antes, quisiera rendir homenaje al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2140 (2014) por su labor, así como por su visita.

En primer lugar, con respecto a la implementación del acuerdo de Al-Hudayda, Indonesia toma nota del redespliegue de efectivos por parte de los huzíes desde los tres puertos, así como del informe del Enviado Especial sobre la reunión celebrada en Ammán para analizar el tema de los ingresos provenientes de estos puertos. Este ejercicio debería continuar con las operaciones de desminado en los puertos y la retirada del armamento pesado, bajo la supervisión de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo al Acuerdo de Al-Hudayda, con el fin de garantizar una aplicación válida, verificable, auténtica y fiel del acuerdo.

Se espera que tras esta medida, postergada desde hace mucho tiempo, pronto se adopten las medidas necesarias para eliminar toda manifestación militar de la ciudad, como se estipula en el Acuerdo de Estocolmo. Además, y como se enuncia en el acuerdo de Al-Hudayda, también esperamos que puedan recaudarse estos ingresos para canalizarlos al Banco Central del Yemen a través de su sucursal en Al-Hudayda. Debemos reactivar la economía para respaldar los esfuerzos humanitarios. Esperamos que se establezcan los corredores humanitarios.

En segundo lugar, Indonesia apoya la continuación de las consultas entre el Gobierno del Yemen y los huzíes para lograr el objetivo más importante de una solución política y resolver el conflicto. Apoyamos la labor del Enviado Especial, así como la actuación del Teniente General Lollesgaard. A nuestro juicio, una cooperación constante entre las partes constituye una inversión en la solución pacífica del conflicto de larga data del Yemen. También compartimos la opinión del Sr. Griffiths sobre la participación de la mujer en el proceso de paz y una solución integral.

En el Acuerdo de Estocolmo se exhorta a todas las partes a comprometerse de manera cabal a proseguir las consultas sin condiciones; esa es una cuestión importante. Indonesia desea reiterar una vez más su llamamiento a las partes para que liberen o intercambien a todos los detenidos. También debería haber algún avance en relación con la ciudad de Taiz, ya que la situación no mejora. Indonesia también hace un llamamiento a todas las partes para que se abstengan de llevar a cabo actos de provocación, como los ataques con aviones no tripulados, que podrían exacerbar aún más las tensiones y frustrar los frágiles esfuerzos que las Naciones Unidas despliegan en la actualidad. La acción militar no es la solución.

En tercer lugar, para Indonesia sigue siendo motivo de preocupación el panorama humanitario cada vez más sombrío del Yemen. No solo la inanición se prolonga, sino que la población también se enfrenta a un brote de cólera, como describió la Sra. Fore. En mi opinión, la imagen que describió en el Consejo es muy sombría; el Consejo debe hacer algo al respecto. Hay muchos casos de cólera, como

informó la Sra. Fore: desde enero, han muerto 153 niños y, en solo una semana, del 29 de abril al 5 de mayo, se registraron 13 muertes conexas. Para todos nosotros es una grave advertencia el hecho de que la situación humanitaria imperante en el Yemen está llegando a su punto más bajo. Hay que atajar esta situación de inmediato. Todos debemos prestar atención al llamamiento de la Directora Ejecutiva del UNICEF para que aunemos esfuerzos y ayudemos a los niños del Yemen.

Indonesia apoya la labor del UNICEF, la Organización Mundial de la Salud y otros agentes para curar las enfermedades y detener el brote de cólera. Todas las partes en el Yemen deben cooperar para facilitar sus esfuerzos. También respaldamos la labor del Programa Mundial de Alimentos en la prestación de asistencia.

También hemos tomado nota de la observación del Secretario General Adjunto Lowcock en el sentido de que las personas necesitadas han comenzado a recibir el apoyo humanitario, pero la situación sigue siendo grave. Debemos seguir preservando el impulso logrado y garantizar una prestación de asistencia humanitaria más sólida en el terreno. Además, escuchamos cómo el Secretario General Adjunto insistía en la necesidad de financiación, lo cual es muy importante.

Una vez más, Indonesia desea reiterar la importancia que reviste la unidad en el Consejo de Seguridad para adoptar medidas que permitan aliviar el sufrimiento del pueblo yemení y apoyar toda iniciativa que permita promover el proceso de paz. Nunca debemos olvidar que nuestra labor consiste en salvar al pueblo del Yemen.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Doy la palabra al representante del Yemen.

Sr. Al-Saadi (Yemen) (*habla en árabe*): Ante todo, permítame felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la presidencia del el Consejo de Seguridad este mes. Deseo mucho éxito a usted y a su delegación. Doy las gracias también por sus exposiciones informativas al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Martin Griffiths; al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock; a la Directora Ejecutiva del UNICEF, Sra. Henrietta Fore; y al representante del Perú y Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido de conformidad con la resolución 2140 (2014).

Han transcurrido cinco meses desde que se concertó el Acuerdo de Estocolmo entre el Gobierno del Yemen y las milicias huzíes. Nuestro pueblo anhelaba con paciencia este Acuerdo, que marcaba el comienzo del fin de esta tragedia que ha afectado sensiblemente a este gran pueblo, ya que las milicias huzíes encabezaron un golpe de Estado y destruyeron los cimientos económicos, sociales y culturales del país. Lamentablemente, las milicias huzíes utilizaron esos acuerdos y otras iniciativas destinadas a lograr la paz y una solución política para ganar algún tiempo con el fin de reforzar sus posiciones militares para cometer delitos contra el pueblo yemení y violaciones de sus derechos en las zonas bajo el control de estas milicias, en violación flagrante de todas las normas y valores humanitarios, incluidos el derecho internacional y el derecho internacional de los derechos humanos.

Esas milicias han abierto nuevos frentes de combate y han arrastrado a sus seguidores a participar en su bárbara guerra contra el pueblo yemení sin darse cuenta de que las ilusiones que están tratando de fomentar se desvanecerán y dejarán mal parados a quienes creen que con la ayuda del Irán, pueden hacer que nuestro pueblo ceda y se deje vencer. El pueblo yemení sigue negándose a aceptar planes e intereses foráneos, ajenos a su cultura y a su genuina identidad árabe.

El Gobierno del Yemen acoge con beneplácito los esfuerzos que está realizando el Secretario General y recuerda que el Acuerdo de Estocolmo es una iniciativa destinada a fomentar la confianza para avanzar hacia una solución general de la crisis del Yemen. El hecho de que los huzíes no estén cooperando con la comunidad internacional y con el Gobierno yemení para generar la confianza necesaria, les hará aparecer como poco fiables y títeres en manos del terrorismo que practica el Irán.

En cuanto a las resoluciones 2451 (2018) y 2452 (2019), en virtud de las cuales el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas supervisa, por medio del Comité de Coordinación del Redespliegue, la implementación del Acuerdo de Estocolmo, el Gobierno del Yemen hace hincapié en su derecho a verificar cualquier medida que se adopte como parte del Acuerdo de Estocolmo y a examinar cualquier informe que emitan los guardacostas que asuman la responsabilidad de garantizar la seguridad en aquellos puertos de los que los huzíes se han retirado.

Antes de iniciar cualquier debate sobre cualquier medida que se adopte en el futuro, el Gobierno también reafirma su derecho a supervisar las retiradas, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y por conducto del Comité de Coordinación del Redespliegue. No basta con que el Presidente del

Comité presente un informe resumido de lo que está sucediendo. Insistimos en que cualquier intento de las milicias huzíes de retirarse de los puertos sin ninguna supervisión, vigilancia y aprobación por parte del Comité y las tres partes que lo componen será una violación de los acuerdos alcanzados en los últimos meses y socavará los esfuerzos de la comunidad internacional. De otra manera estaríamos haciéndole gratuitamente el juego a las milicias, que no dudarán en repetir su mascarada de una retirada unilateral, como ocurrió el 30 de diciembre de 2018 en el puerto de Al-Hudayda.

El Gobierno del Yemen reafirma su clara posición de adhesión a las resoluciones 2216 (2015), 2451 (2018) y 2452 (2019), así como al espíritu y la letra del Acuerdo de Estocolmo. En ese sentido, rechazamos cualquier medida que no esté sujeta a los criterios previstos en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y que no respete el concepto de las operaciones. Reafirmamos nuestra plena voluntad de trabajar seriamente para la implementación del Acuerdo de Estocolmo y todas sus disposiciones relativas a Al-Hudayda, así como de lo acordado en los entendimientos de Taiz y en cuanto a la liberación de todas las personas que se encuentran prisioneras, detenidas, secuestradas, desaparecidas y bajo arresto domiciliario.

Las milicias huzíes han tratado de evitar la aplicación de la primera fase del concepto de operaciones presentado por el Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue, el Teniente General Lollesgaard, que fue aprobado por el Gobierno del Yemen y por las milicias huzíes. En el concepto de operaciones están recogidos y definidos los mecanismos de redespliegue, las distancias, las zonas y los mapas, así como las funciones de los comités conjuntos de supervisión y control y de los mecanismos de verificación, junto con todos los detalles logísticos y técnicos. Las milicias huzíes están tratando de aplicar el Acuerdo de una manera que se aparta del concepto de operaciones y mediante acciones unilaterales que se alejan de todos los acuerdos anteriores en un intento de aplicar el Acuerdo de conformidad con su propia visión, que no se basa en ningún mandato ni entendimiento. Las Naciones Unidas tienen que implementar los acuerdos y que refutar esos argumentos falaces. El Gobierno yemení pide que se reanude el proceso previsto en el Acuerdo, de conformidad con los conceptos acordados.

Las milicias huzíes rechazan las oportunidades de paz y aspiran a prolongar la guerra y aumentar el sufrimiento del pueblo yemení. Ello confirmaría lo que el Gobierno del Yemen ha dicho en numerosas ocasiones, a saber, que las milicias no son serias en lo que respecta a la paz y a los esfuerzos que en ese sentido realizan las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Las milicias ya no toman decisiones por sí mismas, pues se han convertido en títeres en manos de los mulás iraníes y su régimen, que tratan de promover sus propios intereses sectarios en el Yemen y en la región, al tiempo que chantajean a la comunidad internacional para eludir las sanciones que les han sido impuestas.

El Gobierno yemení ha intentado poner fin a la guerra por diversos medios. Siguiendo las orientaciones del Presidente de la República, Sr. Mansour Hadi, hemos hecho gala de la mayor flexibilidad en la aplicación del Acuerdo de Estocolmo. Hemos apoyado plenamente los esfuerzos del Enviado Especial y hemos aceptado todas las propuestas y planes presentados por el Teniente General Lollesgaard en aras de lograr la paz y poner fin al sufrimiento de nuestro pueblo. Sin embargo, esa voluntad demostrada por nuestro Gobierno ha encontrado como respuesta terquedad y evasivas. Las milicias han continuado su escalada de violencia y se niegan a unirse al proceso de paz. Siguen ignorando las resoluciones del Consejo de Seguridad y los acuerdos firmados, y lo hacen para ganar más tiempo y así continuar con su guerra y aumentar el sufrimiento del pueblo yemení. El entorno preferido de esas milicias es el de la guerra y la inestabilidad.

Dos estaciones de bombeo de petróleo en el Reino de Arabia Saudita fueron blanco de atentados terroristas realizados ayer con drones asociados a las milicias huzíes, que son apoyadas y alentadas directamente por el Irán. La República del Yemen condena enérgicamente esos ataques terroristas, que amenazan la seguridad y la estabilidad regionales, así como la paz y la seguridad internacionales. Esas acciones forman parte de un proyecto terrorista que busca generar caos e inestabilidad en la región.

El Gobierno del Yemen está haciendo todo lo posible por aliviar el sufrimiento económico y humanitario de nuestro pueblo. En ese sentido, estamos pagando los salarios de todos los funcionarios públicos en todas las provincias de la República. A fin de rescatar el sector de la educación y a quienes tratan de ampliar sus conocimientos incluso bajo el dominio destructivo de las milicias, el Gobierno pagó recientemente el 50 % de los sueldos de los profesores universitarios en las zonas controladas por los huzíes.

Las milicias huzíes están propagando el extremismo y el sectarismo, mientras que las instituciones financieras rebeldes que cooperan con el Banco Central de Adén

hacen parecer que el responsable del desmoronamiento de la situación económica y humanitaria en el Yemen es su Gobierno legítimo. Por otra parte, las milicias siguen politizando las actividades de asistencia humanitaria para ampliar la financiación de su guerra y construir redes económicas aprovechando el colapso del valor de la moneda nacional; obstaculizando las transacciones comerciales, las transferencias de bienes y dinero; y realizando actos terroristas y arrestos. Las milicias huzíes también controlan al sector privado, al que utilizan para promover sus intereses estrechos y financiar sus esfuerzos bélicos. A pesar de que desde la segunda quincena de abril a esta fecha al puerto de Al-Hudayda han llegado nueve petroleros cargados de petróleo, las milicias han promovido una escasez de ese producto en las zonas bajo su control con el objetivo de fomentar el mercado negro y aumentar los precios.

Pedimos al Consejo que ejerza presión sobre las milicias golpistas huzíes para que implementen el acuerdo sobre el intercambio de prisioneros, detenidos, desaparecidos y personas bajo arresto domiciliario, de conformidad con el principio de todos por todos convenido antes de los debates de Estocolmo. Se trata de una cuestión humanitaria que no debería servir para ningún tipo de beneficios y cálculos políticos y que tiene grandes posibilidades de aliviar el sufrimiento del pueblo yemení, sobre todo durante el mes sagrado del Ramadán. Como señaló el Presidente de la República en su reciente carta al Secretario General, resolver esa cuestión traerá un gran alivio a los miles de familias yemeníes en las que los padres han sido separados de sus hijos.

El Gobierno del Yemen insta a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional a que ejerzan una presión significativa sobre las milicias huzíes para que eliminen las restricciones y los obstáculos que han puesto en el camino de la asistencia alimentaria y médica, a fin de que esa ayuda pueda llegar a quienes la necesitan en las zonas bajo el control de las milicias. Las milicias huzíes también deben dejar de incautar y saquear los suministros de asistencia humanitaria, así como de atacar a los trabajadores humanitarios y de exigir a las organizaciones internacionales que paguen aranceles aduaneros sobre los productos que, de conformidad con la ley, están exentos de tales aranceles. Desde la firma de los acuerdos de Estocolmo, el Ministerio de Derechos Humanos ha documentado la incautación y el saqueo de 415 camiones que transportaban asistencia humanitaria, medicamentos y productos petrolíferos. Además, esas milicias llevan a cabo ataques contra los suministros del Programa Mundial de Alimentos y los Molinos Harineros del Mar Rojo, como el bombardeo de artillería que tuvo lugar el 9 de mayo, en un momento en que millones de yemeníes padecen malnutrición aguda.

En el informe de la Organización Mundial de la Salud de 7 de mayo se menciona la epidemia de cólera, en particular en las zonas controladas por los huzíes. El Gobierno del Yemen ha advertido a las milicias sobre las consecuencias de la continuación de sus políticas aborrecibles, que impiden el acceso de la población afectada a los medicamentos y los convoyes médicos. En el informe de Human Rights Watch de 9 de mayo también se indica que las milicias huzíes son responsables de las terribles explosiones que tuvieron lugar el 7 de abril en las zonas residenciales de Sawan de la provincia de Saná, en las que perdieron la vida 15 alumnos de escuelas de la zona y más de 100 personas resultaron heridas, incluidos 45 niños.

El Gobierno del Yemen toma con suma seriedad las medidas para garantizar la paz duradera sobre la base de los principios acordados, a saber, la Iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su Mecanismo de Ejecución, el documento final de la amplia Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2216 (2015). Sin embargo, no será posible conseguir progresos hacia la paz ni aliviar el sufrimiento del pueblo yemení sin una posición decisiva del Consejo de Seguridad y si no se ejerce la máxima presión posible con seriedad, al tiempo que se da a entender claramente a las milicias huzíes que deben aplicar el Acuerdo de Estocolmo y evitar la posibilidad de que fracase. Se deben adoptar todas las medidas necesarias contra quienes obstaculizan el Acuerdo, que, de aplicarse, será un rayo de esperanza y una medida de fomento de la confianza hacia el logro de una solución política amplia.

Deseo señalar que el Gobierno del Yemen se ha dirigido al Secretario General en relación con la difícil situación del buque petrolero *FSO SAFER*, que se encuentra en el puerto de Ras Isa. Ese buque contiene 1,14 millones de barriles de petróleo crudo y podría causar un terrible desastre ambiental en el mar Rojo. El Gobierno del Yemen pidió a las Naciones Unidas que le prestaran ayuda para evaluar la situación de ese buque petrolero y realizar el trabajo de mantenimiento necesario para evitar un derrame de petróleo.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a pasar a consultas oficiosas para proseguir con el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 12.35 horas.